



"CARUSO"

XX-9a-2.

El Batllismo

Revista Mensual

Montevideo, 20 de Marzo de 1950

Fotografía inédita del señor Batlle y
Ordóñez obtenida en su Quinta de
Piedras Blancas, en el año 1929.

Año I - Núm. 5
Precio . . \$ 0.10

TE No. 9 EL CHANA

MARCA REGISTRADA

TE PURO

EL CHANA

J. ROIG

Contiene premio en todos los envases

Precio de venta \$ 0.45

Prestigiada por el "Gran Comité Popular de Acción Batllista"

*Todo artículo, colaboración, etc.; tiene autor responsable y llevará la firma, seudónimo o inicial del mismo
Únicamente los de la Dirección no llevarán firma*

PARTIDOS SIN IDEAS

Las colectividades públicas, para que puedan vivir con el estímulo de sus propias doctrinas y sus propias acciones, necesitan tener definidas concretamente sus orientaciones ideológicas y realizar, cada vez que a ello sean llamadas, de acuerdo estricto con esas ideas. Sin ese fundamento esencial de carácter ético, los partidos se convierten en multitudes heterogéneas cuyos integrantes sólo están unidos por un nombre y guiados por un mismo error o un fanatismo. Careciendo de ideas, conductoras por excelencia de las mentalidades humanas, la existencia de un partido es ilógico y sólo razones secundarias, al margen de sus propias acciones y destinadas a disimular su gestión pública, hacen posible que esas colectividades puedan perpetuarse a través del tiempo y hasta contar con crecidos contingentes de adeptos.

En nuestro país podemos aplicar esos conceptos para calificar la posición política y social del Empresismo y para advertir la amoralidad de su conducta en el Gobierno.

Partido sin una ideología definida, ofrece el espectáculo bochornoso de una acción contradictoria, encuadrada en un margen de conservadorismo evidente y buscando una máscara que al desorientar a la opinión pública, lo libre de la crítica reprobatoria que de ella merece. Contradictoria, porque sus hombres de gobierno, que fueron unidos en el acto oratorio frente al pueblo, ofreciendo un mismo bienestar y aparentando opiniones idénticas, sostienen desde los cargos de gobierno los criterios más divergentes. No es una novedad, sino una costumbre, que el triunfo de una aspiración popular en el empresismo de la Cámara de Diputados recoja el reproche del empresismo del Senado o de sus correligionarios de la rama colegiada del Ejecutivo. Conservadora, porque lejos de constituirse en un factor de progreso nacional, la gestión política del Empresismo está vinculada solidariamente a movimientos perturbadores de la paz de la República y al entorpecimiento tenaz de las conquistas sociales que por obra de nuestro partido, ostenta con orgullo la patria uruguaya.

Frente a esa conducta de ese partido, resulta tan paradójal el apoyo con que cuenta entre muchos integrantes de la clase proletaria, como justificada es la vinculación del mismo en el aristocratismo retrógrado. No es razonable que quienes viven una existencia de miseria, sujetos a extraordinarias jornadas de ruda labor y remunerados por sueldos insuficientes, protejan al partido que se opuso a las leyes obreras de la jornada de 8 horas, del

salario mínimo, de las pensiones a la vejez y otras tantas proyectadas y defendidas abnegadamente por el partido batllista.

Sólo la desorientación a que conduce la política empresista con sus contradicciones frecuentes y el error que siembra en las mentes modestas de sus partidarios excesivamente confiados ante quienes se califican de gestores de las protecciones más democráticas y a quienes prometen cómicamente lo que más tarde han de combatir, sólo ellos pueden explicar que ese núcleo popular continúe en el sacrificio inconsciente de sus propios intereses, formando rueda al tinglado en que actúan hábilmente un estado mayor que le es indigno.

Es frente a ese partido, indefinido, contradictorio, conservador y enmascarado que lucha el batllismo, oponiéndoles su orientación concretamente definida en un programa de principios. Su prédica inspirada en la sinceridad de sus aspiraciones netamente populares; su acción, tangible, real, constructiva, realizada con el esfuerzo conjunto y armónico de sus hombres de gobierno bajo la directriz sabia e inteligente de Batlle, hombre antes, símbolo ahora, y fruto de la cual es su obra de progreso social indiscutiblemente brillante.



RECORDANDO AL Sr. BATLLE Y ORDOÑEZ

Recordar a Batlle en cada instante de la vida ciudadana es evocar la figura del maestro para admirarla con singular afecto y para hacer de ello un ejemplo que debemos procurar imitar cada vez que busquemos superiorizarnos ante nuestra propia consideración y la de nuestros semejantes.

Recordar a Batlle en nuestra alma correligionaria sensible, significa reabrir una herida no ha mucho sangrante y evocar una desgracia partidaria y nacional cuya lamentación es eterna.

Con esos sentimientos nos inclinamos respetuosos ante la tumba de Batlle al cumplirse el quinto mes de su definitivo alejamiento.



NUESTROS CANDIDATOS

Cuando las autoridades partidarias se pronuncien en lo relativo a los candidatos del Partido Batllista para los cargos que se han de llenar en la próxima elección, nos encontraremos firmes para respetar sus decisiones.

La cohesión indestructible de nuestra numerosa agrupación política radica en el sentimiento individual de adhesión a los principios comunes de un mismo programa de acción y de un mismo código moral de reglas de conducta; pero exige también la observación atenta de sanas normas y disciplina partidaria. Entre ellas, el respeto de las decisiones de las autoridades que concurrimos a integrar en actos electorales libérrimos, debe ser objeto de nuestra aceptación más consciente.

En tanto aquellas se pronuncien tenemos derecho como cualquier otro núcleo de batllistas, órgano de publicidad, club, etc. de manifestar públicamente nuestras preferencias y de discutirlos y de sostenerlas con razones. Es lo que hacemos ahora, suscribiéndonos como adherentes entusiastas a las candidaturas de los señores Ing. Fabini y Berreta proclamadas por "El Día" y "El Ideal" para ocupar en el Consejo Nacional el cargo de 1er. titular y la primera suplencia respectivamente. Conocemos bien de cerca la formidable gestión del Ingeniero Fabini en el Consejo Departamental donde ha revelado ser uno de nuestros grandes valores. Hemos seguido también las actividades del señor Berreta en los cargos de responsabilidad por que ha pasado y juzgamos que ha actuado con gran acierto y dinamismo y que merece la confianza partidaria. Nuestra adhesión a las candidaturas de ambos prestigiosos correligionarios es, pues, entusiasta y consciente. Además, media en favor de la candidatura del Ing. Fabini una circunstancia que constituye para nosotros una garantía de excepción, que si no tiene fuerza para determinarnos por sí sola, posee en cambio un inmenso valor afirmativo de nuestra convicción favorable a dicho correligionario: el señor José Batlle y Ordóñez aspiraba a que el Ing. Fabini, en quien reconocía un intelecto bien dotado, ocupara un lugar en el Consejo Nacional en representación de nuestro Partido. Tales, pues, nuestras preferencias, que no

tenemos tiempo ya de fundar en mayores detalles de condiciones y acción desarrollada por los candidatos.

A propósito del deseo manifestado por el Sr. Batlle con respecto de la designación del Ing. Fabini, se ha dicho que él obedecía a la necesidad de solucionar un pleito entre el Dr. Ghigliani y el Sr. Berreta. Nos pareció siempre absurda esa especie. Y es absurda realmente: no hubo pleito ni necesidad de solucionar nada. Fabini fué candidato de Batlle desde la renovación anterior del Consejo. Eso por un lado. Por otro, el Dr. Ghigliani "no aspira a nada más de lo que es y no está dispuesto a ser otra cosa que legislador y periodista". El lo dice y la rectitud de proceder e integridad moral del Dr. Ghigliani — cuyas condiciones intelectuales y fecunda labor en pro de la causa partidaria le dan capacidad, mérito y derecho para llegar a ser, en representación del Batllismo, mucho más que diputado — no permite suponer ni remotamente otra actitud que la que con elocuencia expresa su gesto de renunciamento a posiciones de mayor gerarquía, gesto simpático, ejemplar, altamente plausible por lo que honra a las superiores ideas de la colectividad de que forma parte.

También queremos expresar nuestra simpatía por la actitud de "El Día" y "El Ideal" de lanzar candidaturas a la opinión partidaria. En primer término es una cuestión de derecho: todo batllista tiene derecho a expresar públicamente sus preferencias por tal o cual candidatura; con mayor razón — desde ese punto de vista — los citados órganos de publicidad. En segundo término, nadie les discutirá prestigio, volumen partidario para tomar iniciativas como la que comentamos. Pero fundamentalmente, hay conveniencia, necesidad de que órganos como los citados indiquen nombres como indican orientaciones a la masa partidaria. Están en su rol; cumplen un deber; llenan una necesidad. Por lo demás la decisión última será la de las autoridades partidarias que, es notorio, gozan del debido respeto de ambos voceros batllistas.

EL ASUNTO MEILLET

"El País" hizo alusión, días pasados, al asunto Meillet, tantas veces comentado en la prensa mayor, usando una forma malevolente cuya finalidad es engañar a sus lectores pretendiendo arrojar sombras sobre la personalidad impoluta de Batlle. No hace mucho tiempo, sin embargo, que el mismo señor Batlle y Ordóñez, contestando a afirmaciones semejantes de ese mismo diario, demostró claramente

la rectitud de sus proceder, que en ésta como en otras oportunidades, puede ostentar como norma de administración intachable por lo inteligente y decorosa.

Indigna, pues, la estúpida repetición de "El País", máxime cuando ella encierra una calumnia dirigida contra una persona que como Batlle, merece descansar en la inmortalidad, laureado con la admiración de quienes saben valorar las grandes virtudes, y muy especialmente, la de la honestidad más pura e inquebrantable.

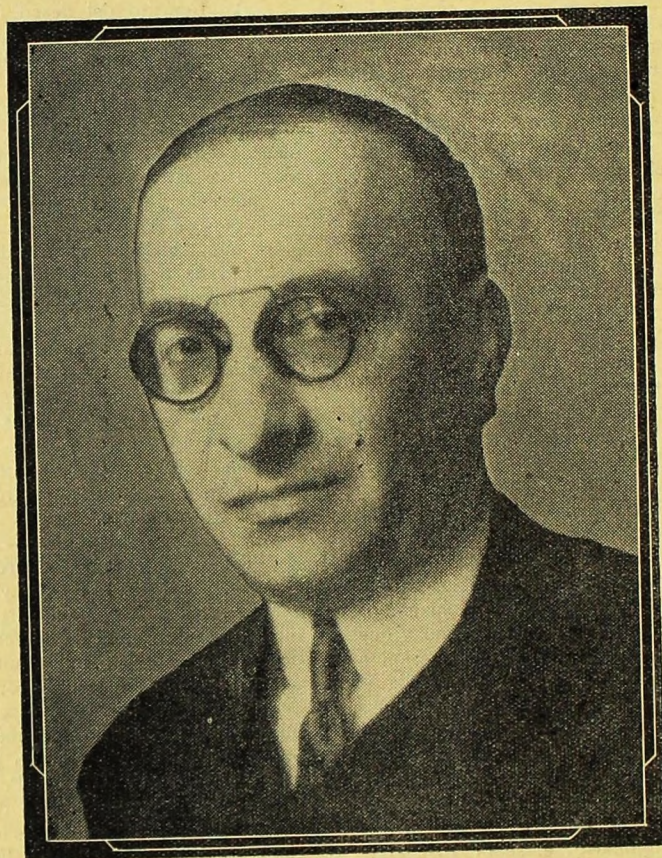
EL DR. EDUARDO ACEVEDO

Su jubilación

En ocasión de los expresivos homenajes que se vienen repitiendo al Dr. Eduardo Acevedo al retirarse de la Dirección de Instrucción Primaria y Normal, cumple expresar nuestra entusiasta adhesión, fundada en el reconocimiento de la amplia labor en beneficio del País desarrollada por dicho prestigioso ciudadano,



Orosmán Moratorio



Cumplió, el 5 del corriente, un año de la muerte de aquel espíritu selecto y caballero sin tacha que fué Orosmán Moratorio.

"Poeta de inspiración vigorosa y escritor tan sobrio en la elegancia como profundo en los conceptos; periodista de relieve, en lo que siguió los mandatos de la herencia y la vocación de la niñez; observador profundo de la vida, que se forjó una personalidad literaria consagrada por propios y extraños a los pocos pasos de iniciada; orador y conferencista de prestigiosa autoridad, que supo apasionar los auditorios por la convicción de las doctrinas y de los motivos que exponía, así como por la erudición que demostraba en sus argumentos nutridos por la serenidad del estudio; fué en suma, Moratorio, un hombre digno y honorable, dotado de un carácter que vibraba con todas las cadencias de la vida superior y que irradiaba la intensa luz de sus destellos en perenne peregrinación por el bien y por la justicia, ajeno a intenciones tortuosas y extraño a todo lo que no tuviera la gestación rectilínea en que él apoyó la conducta y afirmó el itinerario que le sirvieron de norma diaria en la existencia". "El Batllismo", recuerda a Moratorio con el cariño que se recuerda a los que fueron de casa. Secretario General del "Gran Comité Popular de Acción Batllista", agrupación partidaria que prestigia esta Revista, dejó Moratorio entre nosotros la huella inconfundible de su espíritu recto y luminoso, encaminado al bien, ejemplo de virtudes y de un idealismo sin contaminaciones.

Al cumplirse el primer aniversario de su muerte, con lo más puro de nuestra alma, dejamos en la tumba del compañero inolvidable y del amigo querido y noble, las más bellas flores de recordación y los más negros crespones de nuestro dolor inextinguible.

Puentes, caminos y carreteras

BATLLE y la Vialidad Nacional

REPLICANDO AL DR. LUIS A. HERRERA

La obra formidable realizada en pocos años en el País en el orden de construcciones de puentes, caminos y carreteras, puertos, canales y aprovechamientos de ríos, ramblas, avenidas y paseos públicos, tiene en el Sr. José Batlle y Ordóñez el más grande propulsor.

Ultimamente, a propósito de una afirmación semejante del Sr. Berreta en el seno del Consejo Nacional de Administración, el Dr. Luis A. de Herrera — que se viene caracterizando por su preocupación de “poner las cosas en su lugar”, (como dice él, pese a que lo contrario es lo exacto) cuando de reconocer la magna obra de Batlle se trata — dicho señor, repetimos, con la misma ligereza con que arremetió contra la Usina Eléctrica cuando decretó, ésta, colocar el retrato del prócer en sus dependencias, consideró “necesario observar la exageración e injusticia de tal aserto”. Entre otras cosas de escaso valor dijo, a estar de la versión dada a la Prensa: “Y ya que se ha querido atribuir a la Administración del Sr. Batlle el desarrollo de las carreteras, para poner las cosas en su lugar, basta recordar que quien inició la evolución del País en la materia fué el Presidente Cuestas, a cuya gestión honestísima y de progreso no se ha hecho todavía la debida justicia”. Comprenderá el lector que NO “BASTA” con reconocer lo que hizo Cuestas, para “PONER LAS COSAS EN SU LUGAR” y para demostrar que Batlle no fué factor decisivo en “EL DESARROLLO DE LAS CARRETERAS”. Lo que creó Cuestas es para honor de Cuestas y está en lo justo el Dr. de Herrera al reconocerlo; ES UN HECHO. Pero no quita lustre a la acción de Batlle en la misma materia, infinitamente superior; NO ES UN ARGUMENTO. Para hacer distribución de palmas, el Dr. Herrera invocó como cuestión concreta las Inspecciones Técnicas Regionales creadas en el gobierno de Cuestas; debió también, para estar en el objetivo supuesto, recordar, al menos, la ley de Batlle de 1905 que en opinión de los entendidos “constituyó la base fundamental sobre la cual se cimentó la gran obra de vialidad nacional”. Era otro hecho importante que en invocaciones como las que lo ocupaban no debió pasar por alto un adversario leal por más que se hubiera propuesto “observar la injusticia” del aserto del Sr. Berreta.

En una sesión posterior, con motivo de la aprobación en el Consejo Nacional del mensaje al Cuerpo Legislativo en la iniciación del segundo período ordinario de sesiones de la XXIX Legislatura, volvió el Dr. de Herrera a insistir en sus afirmaciones. Sostenía el Sr. Ministro de Industrias Dr. Edmundo Castillo que en la evolución del progreso nacional constituye una etapa bien delimitada, la comprendida por los últimos cinco quinquenios, pues en el año 1905 se dió principio a la era de la paz definitiva y al reinado del orden constitucional con el cortejo de reformas de los procedimientos electorales, planes de vialidad, de enseñanza, de asistencia, etc., etc. Frente a la constatación de este hecho positivo, innegable, que está en la conciencia de todos cuantos han vivido un poco más del tiempo que comprende aquel período, levantan su voz los consejeros empresistas, con Herrera a la cabeza, para sostener que el progreso se ha ido elaborando desde tiempo inmemorial. Y... ¡oh contradicción de quienes no quieren reconocer ciclos o etapas en la historia del progreso nacional!, “la Presidencia de Cuestas marca una etapa decisiva en favor del progreso material e institucional del País” (palabras del Dr. Herrera). “El puerto de Montevideo y las carreteras fueron su obra, y vano será que se pretenda arrebatarles estos merecimientos que, juntos con otros, bastan para señalarlos al agradecimiento del País”.

Quiere decir, pues, que el hombre reconoce a Cuestas; lo demás... viene de tiempo inmemorial! La obra que ha transformado la República en su faz material e institucional, que tiene su límite inicial claro, evidente, preciso en el desplazamiento definitivo de las posibilidades de agitaciones armadas y que llega hasta nuestros días con el ritmo constructivo entonces emprendido... ¡Eso es obra del tiempo!... como que no puede atribuirse a Cuestas o al caletre y acción de los empresistas! Pues bien; esa es, precisamente, la obra colorada y en especial la obra batllista; es la obra de todo el pueblo, sí; del trabajo nacional, también; pero la responsabilidad de lo hecho — la gloria en este caso — recaerá sobre quienes “timonearon” ese pueblo, con cerebro de estadistas, dándole libertades, cultura, trabajo y garantizándole la vida pacífica hasta entonces ignorada.

Bien; entendemos que el error craso en que incurrió el Dr. de Herrera es de los que necesitan una amplia rectificación. El público y, en especial, las nuevas generaciones reclaman la demostración de la obra de construcción de puentes, carreteras, caminos, puertos y canales, etc. a que no han asistido, desarrollada en el País DESPUES DE CUESTAS, es decir, LA OBRA BATLLISTA QUE COMIENZA EN LA PRIMERA ADMINISTRACION DEL SR. BATLLE, ENTRADO EL PAIS EN UNA ERA DE PAZ DEFINITIVA; quieren dar a cada uno lo que le corresponde por derecho sin dejarse influir y confundir con palabras huecas llenas de injusticia o de miopía.

Nos ocuparemos, pues, de replicar al as empresario remitiéndonos, para alcanzar nuestro objeto, a trabajos de técnicos de notoria ilustración y competencia que se han ocupado de poner en relieve la obra de Batlle en esa materia. Conservamos algunos de ellos, todos inéditos, que iremos dando a publicidad en la medida que el espacio nos lo permita. Uno de esos trabajos pertenece al distinguido técnico compatriota, ING. FEDERICO CAPURRO, ex-Director de Vialidad y se relaciona con la obra de construcción de puentes, carreteras y caminos realizada a partir de la ley de Batlle de 1905 durante el período 1906-1917. Otro, igualmente valioso pertenece al ilustrado ING. SR. EDUARDO GARCIA DE ZUÑIGA y se relaciona con los puertos, canales y aprovechamientos de Ríos, obras realizadas durante las dos presidencias del Sr. Batlle. Ambos comprenden una amplia documentación gráfica que reproduciremos en estas páginas en números sucesivos. Finalmente, un estudio del SR. FELIX SAENS permitirá adquirir la noción global de la acción de Batlle en favor de la construcción de ramblas, avenidas, pascos y edificios públicos, etc. de la Capital. Con la enunciación de las partes de que constará nuestra réplica se concibe cómo nos quedará "agradecido" el Dr. de Herrera por nuestra contribución a informar la opinión pública.

Iniciamos la publicación del trabajo del Ing. Capurro que es el que más directamente se relaciona con los comentarios de nuestra réplica. A él pertenecen los gráficos que reproducimos. Continuaremos en el número próximo con otras vistas fotográficas del mismo, iniciando entonces la publicación de los demás trabajos citados.

VIALIDAD

La ley de Batlle de 1905, constituyó la base fundamental sobre la cual se cimentó la gran obra de vialidad nacional, de la cual nada podría decirse con

más elocuencia que lo que por si mismas expresan las numerosas vistas fotográfica que reproducimos.

El resultado de su aplicación no se discute ya. Nadie conscientemente puede desconocer hoy los invalorable beneficios que prodigamente ha derramado. Son hechos que se palpan: las carreteras se recorren, sobre los puentes se circula. Las pasiones no han logrado, a pesar de su imperioso dominio, cerrar los labios a justas y repetidas manifestaciones de aprobación.

Por su parte los ingenieros nacionales, vinculados estrechamente a esa obra, en la cual han colaborado con ardor, celebran el éxito y recuerdan con gratitud al estadista que, resueltamente, despejó los horizontes, para ellos entonces estrechos y brumosos, dándoles la luz y el aire que, como las plantas, reclamaban, para desarrollarse lozanamente, poniendo al servicio del país su preparación, inteligencia y patriotismo.

He aquí, pues, esos cimientos ya incommovibles y el inmenso edificio sobre ellos levantando en una década.

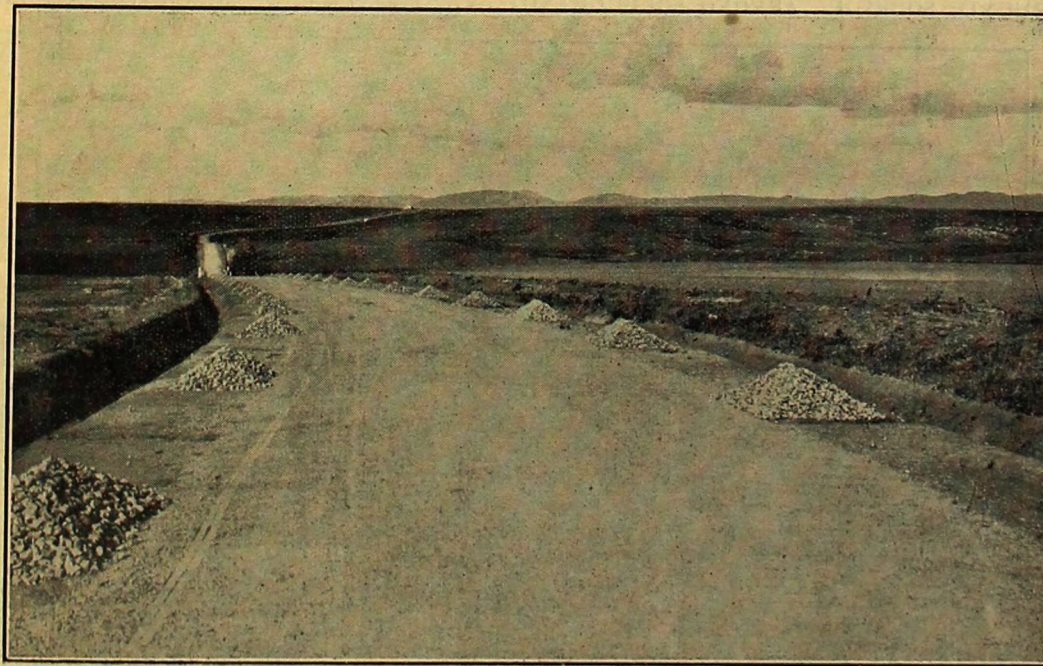
MENSAJE A LA HONORABLE ASAMBLEA GENERAL PRESENTADO POR EL EXMO., SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DON JOSE BATLLE Y ORDONEZ PROPONIENDO LA LEY DE VIALIDAD Y OBRAS PUBLICAS

"Poder Ejecutivo. — Montevideo, Febrero 28 de 1905. — Honorable Asamblea General. — Preocupado el P. E. en resolver a la brevedad posible el problema relativo al arreglo racional de los caminos en campaña, ha tratado de prestarle preferente atención y tiene el honor de someter a la sanción de V. H. el siguiente proyecto de ley, que se relaciona con esa importante rama de las obras públicas. No cree del caso el P. E., encarecer los beneficios que reportarán al país estos trabajos, por constituir su realización una de las más fervientes aspiraciones nacionales y hallarse en la conciencia de todos su necesidad. En estos últimos años se ha adelantado mucho en los arreglos de caminos de campaña, y puede decirse que hoy día el tránsito público ha mejorado de una manera notable, debiéndose ello en gran parte a la medida adoptada por el Gobierno anterior, siendo Ministro de Fomento el Doctor Gregorio L. Rodríguez, al crear las Inspecciones T. Regionales que han realizado, de acuerdo con las Juntas, obras importantes de vialidad; medida que ha contribuido también a formar un cuerpo de ingenieros de puentes y caminos sumamente útil y práctico. El P. E. se propone mejorar y aumentar oportunamente ese personal y cuenta con su coope-

ración para los trabajos a iniciarse, si este proyecto de ley mereciera la sanción de V. H. Sin embargo, antes de abordar definitivamente una obra tan importante, como lo es la presente, se impone la necesidad de un trazado previo de los caminos nacionales y departamentales, a fin de proceder con método y no desperdiciar esfuerzos y sacrificios. Por otra parte, este trazado es objeto de una ley especial sancionada en Abril de 1884, que motivó la creación de la oficina, hoy agregada al Departamento N. de Ingenieros, denominada Dirección General de Caminos, y que desgraciadamente, debido a circunstancias políticas y económicas no pudo realizar su cometido. El plan general de caminos constituye una necesidad imprescindible, porque si bien es cierto que las grandes vías de campaña requieren pocas rectificaciones en su delineación, habiendo sido trazadas naturalmente para el tránsito público desde un principio, cuando no existían todavía los alambrados y eran por consiguiente, determinadas por las circunstancias favorables a la topografía del terreno, y no han podido variar después en su dirección sino en casos excepcionales y de una manera limitada, no ha sucedido así con los demás caminos, que han sufrido muchas supresiones y desviaciones inconvenientes. Llegada la época de la construcción de los alambrados, que marcó en el país un gran progreso positivo, cada propietario de campo ha propendido en lo posible a desviar o cerrar los caminos que cruzaban sus estancias, no siendo de los principales, para que el tránsito dentro de ellas no perjudicase la cría de ganados, y, en muchos casos, debido a nuestro modo de ser, a la

organización incompleta de la nación joven y a las influencias de los grandes propietarios, esos cierres y desviaciones inconvenientes se han verificado con perjuicio de la buena distribución de los caminos públicos. Puede decirse que en muchas zonas de nuestra campaña el estudio del trazado y la delineación racional de sus caminos equivale (si no es más importante) a las mismas composturas a realizarse en ellos, porque esas nuevas delineaciones, además de acortar las distancias, evitarían hacer gastos en obras que serían, sin embargo, necesarias en un trozo de camino inútil y perjudicial. Por otra parte, los mismos estancieros deben someterse sin queja a dejar cruzar sus campos por algún camino considerado necesario para el tránsito siempre que la medida sea de carácter general y por lo tanto, contribuya a facilitar el tránsito, acortar distancias en todo el territorio de la República y a componer las vías de comunicación, por donde tienen que pasar, en mejores condiciones, sus ganados y los productos de sus tierras, con lo cual reportarán un beneficio que compensará con creces el sacrificio que se les impone. También parece justo que los propietarios en campaña, que son los que más van a beneficiar de la notable mejora que se proyecta y que el país reclama desde tanto tiempo, sean los que contribuyan, aunque de una manera indirecta, a su realización, por medio de uno de los productos de sus estancias, en una manera prudente y equitativa. Ahora bien, el modo más práctico para proceder de inmediato a esos trabajos en los caminos nacionales y departamentales, es el de realizar las reparaciones que sean consideradas per-

CARRETERA DE MOSQUITOS A SOLIS

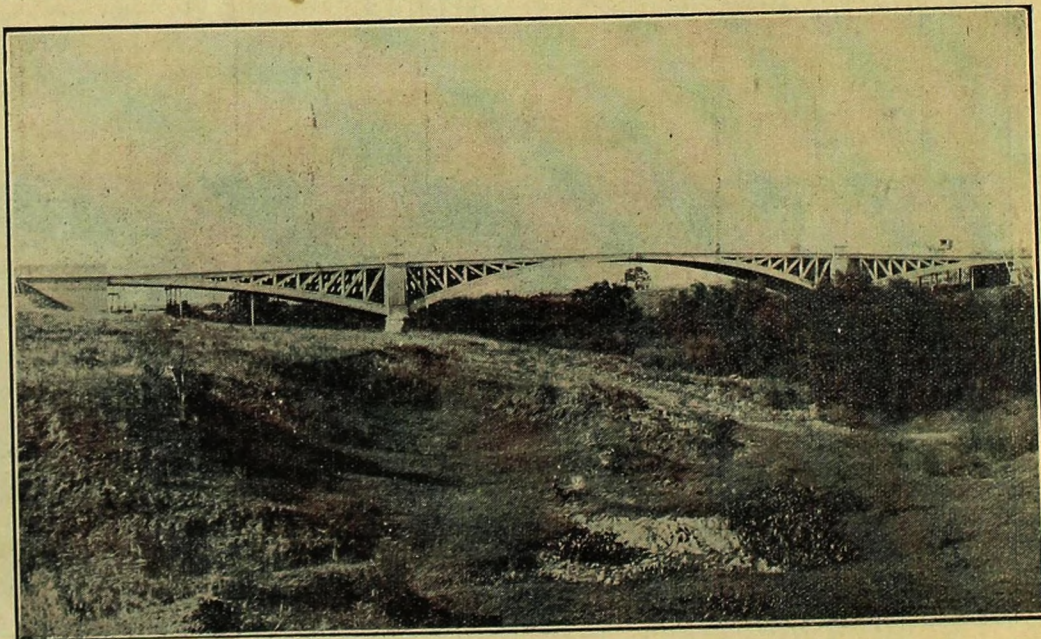


Longitud mts. 25.087.00. Afirmado de macadam.

manentes y necesarias, mientras se procede al estudio del trazado general, adoptando para ello las reglas establecidas en el mismo proyecto de ley y escogiendo los parajes que evidentemente deban formar parte un día de ese trazado, cosa que fácilmente puede averiguarse por los agrimensores encargados del trabajo. Juzga además el P. E. que debe tomar directamente a su cargo las obras a efectuarse en los caminos nacionales, librando de ellas a las Juntas de campaña, como lo establece la ley de 1884, también porque es de toda justicia que la Nación sea la que las realice, por ser las referidas vías de uso general, lo propio que la construcción de todos los puentes de alguna importancia en los ríos de la República, ya sea que estén situados en los caminos nacionales departamentales, exonerando también a las Juntas de ese gasto que no podrían sufragar con sus rentas de vialidad, por tratarse de obras costosas, pero evidentemente necesarias, en un país como el nuestro, cuya red hidrográfica es tan complicada. A fin de proceder con toda rapidez y eficacia, el P. E. propone la creación de un empréstito de \$ 3.000.000 para la ejecución de esos grandes trabajos, tomando en esto la idea que encierra el proyecto de ley presentado en Julio de 1903 por los diputados Pedro Figari, Gregorio L. Rodríguez y Antonio M. Rodríguez, pero dándole toda la amplitud que a su juicio merecía. No siendo, sin embargo, necesario emitir en su totalidad el empréstito desde el principio, porque los trabajos en campaña irán aumentando paulatinamente, y con el propósito de hacer menos gravosa la nueva carga, se resuelve cobrar solamente la mitad de los derechos proyecta-

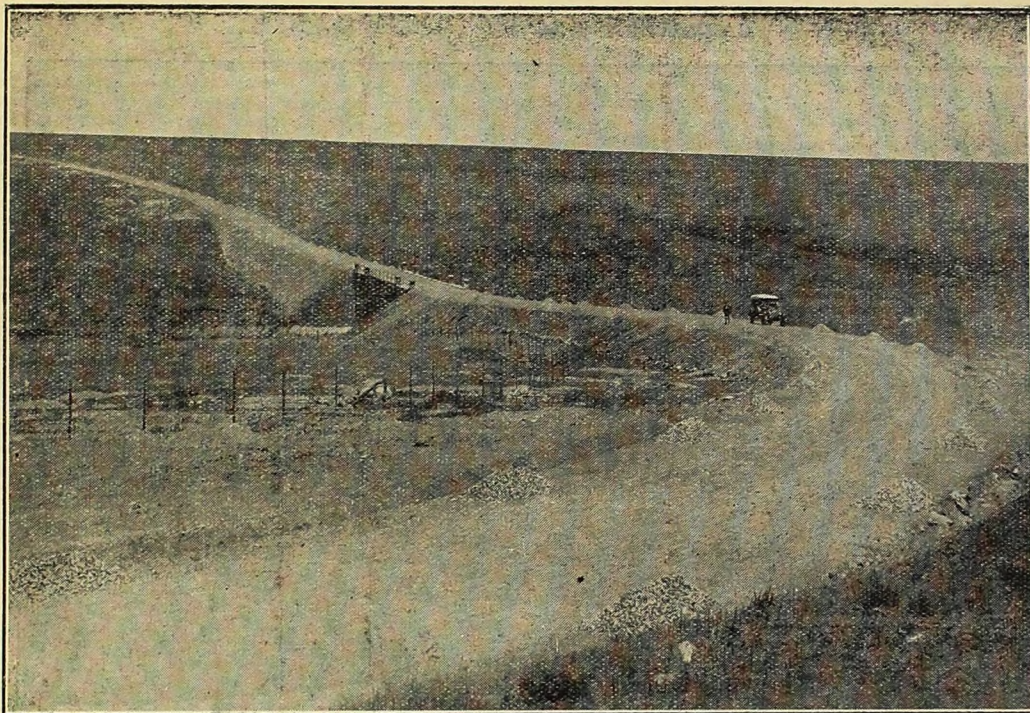
dos en el primer año, e íntegramente en los subsiguientes. Se calcula que su producido alcanzará a \$ 240.000 más o menos; suma que será suficiente para el servicio total de aquél. Se dejan también a las Juntas de campaña, para aplicarlas al arreglo de los caminos departamentales y parte de los vecinales, las dos rentas destinadas actualmente a obras de vialidad; cosa que no establecía el citado proyecto, que las afectaba íntegramente al servicio del empréstito de los \$ 3.000.000, con grave perjuicio para aquellas corporaciones, que deben ser las que contribuyan y compongan de sus propios recursos los caminos del departamento porque conocen mejor las necesidades locales y también porque es un principio de buena administración al dejarles la mayor parte posible de gestión autónoma dentro de las prescripciones constitucionales. Se ha creído de necesidad establecer en la Ley, en grandes líneas, la dirección de los caminos nacionales, para diferenciarlos de los demás y a fin de evitar confusiones con respecto a quien corresponderá la obligación de proceder a ejecutar las obras proyectadas en ellos. Durante el estudio del trazado se marcarán en el terreno dichos caminos, y el P. E. fijará oficialmente su delineación, como también la de los departamentales con mayores detalles y exactitud. No desea el P. E. extenderse mayormente en abonar las ventajas del proyecto que somete al estudio y a la sanción de V. H. porque lo considera innecesario y se limita solamente a las breves consideraciones que anteceden y que explican el alcance. Saluda a V. H. con su mayor consideración y respeto. **JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ. — Juan Alberto Capurro**".

PUENTE SOBRE EL ARROYO SOLIS GRANDE. — CARRETERA DE MOSQUITOS A SOLIS



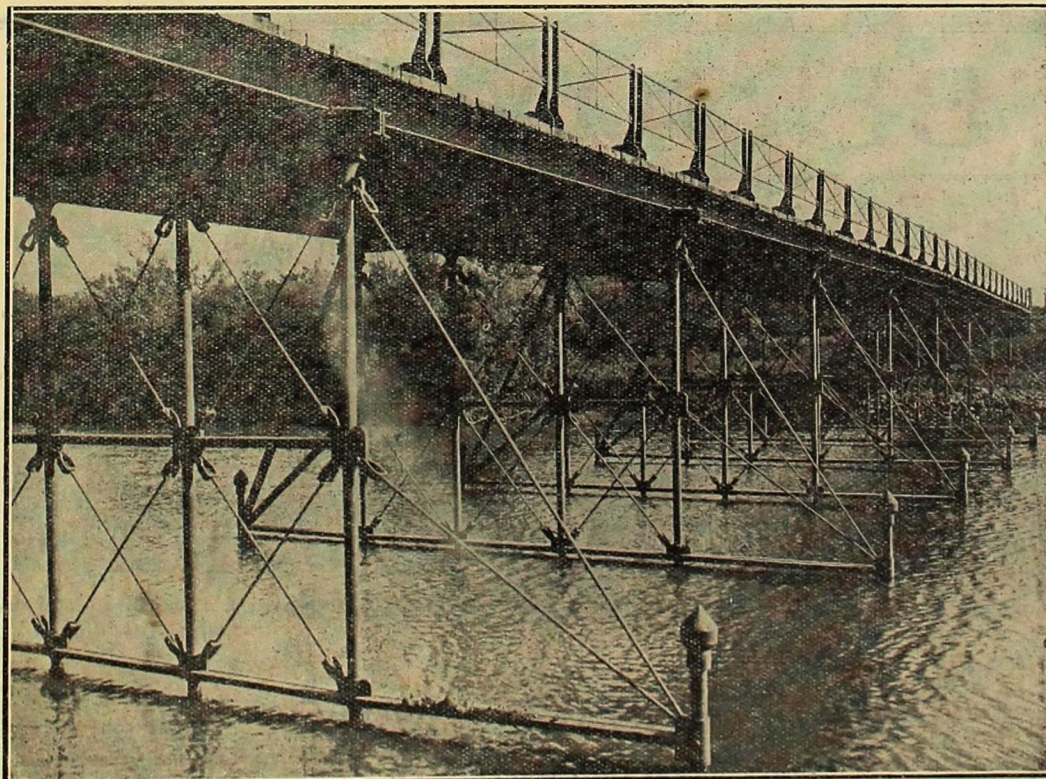
Un arco de cemento armado de 57m.80 y dos de 28m.80. Longitud total: 120 mts.

CARRETERA DE SOLIS A MINAS



Longitud mts. 38.525.00. Afirmado de macadam

PUENTE SOBRE EL RIO QUEGUAY EN LAS INMEDIACIONES DE LA BARRA DE LOS MOLLES



Estribos, palizadas y diez tramos de acera de 8 mts. Longitud total: 80 metros.

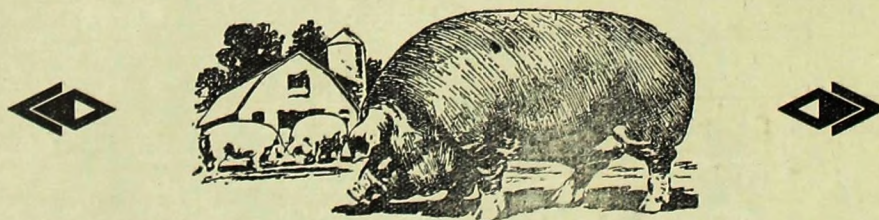
CARRETERAS DE PACHE A FLORIDA



Longitud 36.031.00 mts. Afirmado de macadam.

BERTONI HNOS.

CONSERVAS ALIMENTICIAS
Y PRODUCTOS PORCINOS



445 - MOLINOS DE RAFFO - 445
MONTEVIDEO

CUADROS DEMOSTRATIVOS

La índole de esta publicación, la extensión de los estudios y números de fotografías que prometemos publicar sobre este mismo tópico así como las dificultades que para su lectura importaría la reducción del original de los cuadros demostrativos que acompañan el trabajo del ingeniero Capurro, nos obliga a omitirlos y concretarnos a dar a conocer, solamente, el resumen de los mismos. Huelga decir que en tales cuadros, completísimos, figuran la designación de todas y cada una de las obras (puentes, carreteras y caminos) con las indicaciones correspondientes, tipo de construcción, material empleado, longitud, ancho, carreteras de acceso a los puentes y una serie de observaciones importantes.

Los resúmenes, muy significativos, por cierto, para lo que nos hemos propuesto demostrar, son los siguientes:

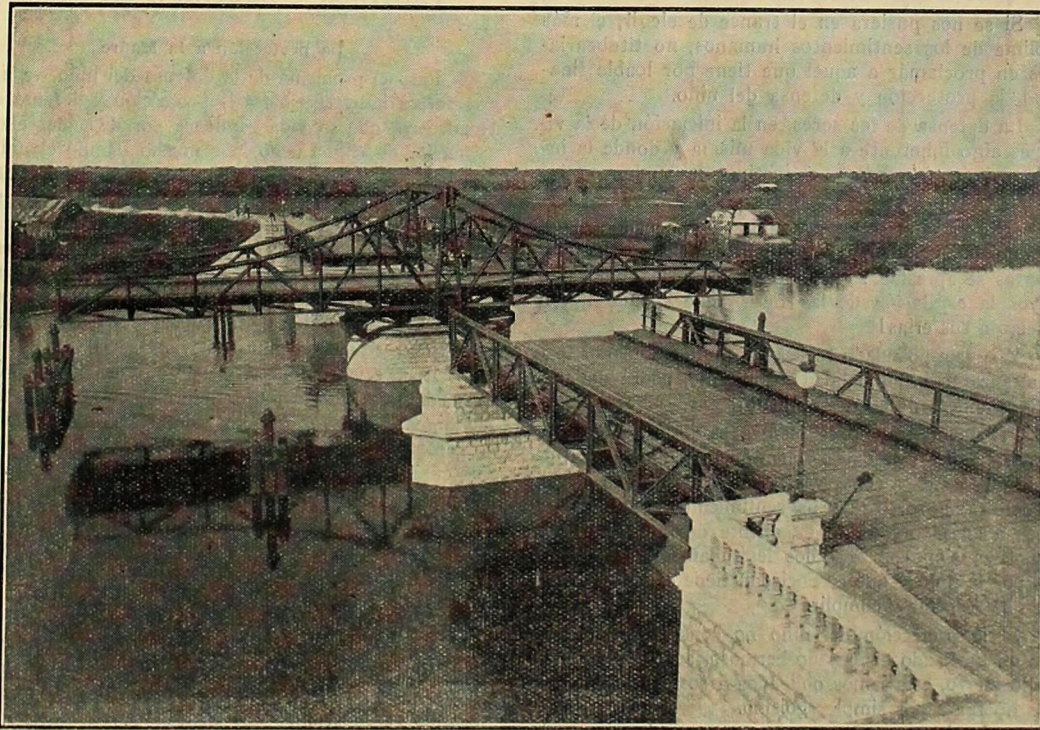
PERIODO 1906 - 1917

Puentes construídos	58	—	Longitud total	4190,55
" en construcción	8	—	" "	1144,20
" proyectados	19	—	" "	1547,80
Carreteras construídas	—Long. Ktros.: 228.180.92			
" en construcción	—	"	"	56.448.55
" proyectadas	—	"	"	176.844.15

Longitud de los caminos y calles afirmadas:

Construído:	Ktros.: 17.211.70
En Construcción:	" —
Proyectados:	" 827.45

PUENTE SOBRE EL ARROYO LAS VACAS, FRENTE AL PUEBLO DEL CARMELO



Dos tramos fijos de acero de 19 mtrs. y un tramo giratorio de 36 mtrs. Pilas y estribos de fábrica. Longitud total 76 mtrs.

Problemas Médico - Sociales

LA PROTECCION A LA INFANCIA ES UN DERECHO SOCIAL. — PARA QUE LA DEFENSA DEL NIÑO TENGA EFICACIA, ES PRECISO COMENZAR POR PROTEGER A LA MADRE. LA MORTALIDAD INFANTIL. — EL NIÑO DEBE EDUCARSE, FORTIFICAR SU ORGANISMO, REIR, SER FELIZ; LE SOBRA TIEMPO PARA TRABAJAR, LLORAR Y SUFRIR. — LA GRAN OBRA DEL BATLLISMO SOBRE ESTE IMPORTANTE PROBLEMA SOCIAL.

Al entusiasmo y dinamismo del Dr. Lorenzo Mussio debemos la presente colaboración en la que inteligentemente desarrolla un nuevo problema médico - social de alta importancia que juzgamos de interés real para nuestros lectores. En exposición fácil y ordenada plantea los términos y las soluciones que urgen y merecen las diversas cuestiones relacionadas con la protección y educación del Niño y de la Madre. La obra realizada y proyectada por el Batllismo en tal sentido merece del distinguido galeno especial mención por lo que, el estudio en general del problema que se hace en las primeras partes, tiene su complemento valioso en las consideraciones últimas relativas a la forma, como entre nosotros — y en especial, en nuestra agrupación política — se comprende, se siente y se tiende o se ha dado satisfacción a las exigencias superiores de la Madre y de la Infancia.

LA PROTECCION A LA INFANCIA ES UN DERECHO SOCIAL

Si se nos pusiera en el trance de elegir, el más sublime de los sentimientos humanos, no titubearíamos en proclamar a aquel que tiene por loable finalidad, la protección y defensa del niño.

La defensa de los seres, en la iniciación de la vida, es algo inherente a la vida misma y donde la inteligencia está ausente, el instinto la suple con intensa eficacia.

¡No en vano se encrespan las aves, cuando algún extraño intenta dañar a sus pequeñuelos y sus alas abiertas se aprestan solícitas para cobijarlos; nunca es mayor la exaltación de las fieras, que cuando llevan consigo a sus crías!

Y si este postulado rebasa los límites humanos, para alcanzar a la animalidad inconciente, podrá dudarse de la grandeza de este sentimiento?

Felizmente, ya no se plantea la discusión de esta promesa. Hoy se reconoce con rara unanimidad, que todo lo que tienda a conservar la salud del niño, a elevar su cultura, a fortificar sus sentimientos, a brindarles sanas alegrías, no es un exponente de humanitarismo caritativo, sino son derechos legítimamente conquistados por el niño y que la Sociedad tiene el deber ineludible de respetar y cumplir.

Si la protección del niño no constituyera por sí sola un postulado demasiado hermoso, acreedor del más cálido apoyo, estaríamos obligados a sostenerlo, aunque más no fuera por simple egoísmo.

No representa el niño la rama joven de nuestro tronco, que más tarde ha de vigorizarlo con su savia fecunda y luego ha de complementar la obra, perpetuando nuestra especie?

No sentimos un verdadero orgullo, al contemplar el desarrollo floreciente de nuestra simiente y no experimentamos la más viva satisfacción al pensar que en una época futura, nuestros sucesores, serán dignos de quienes los han engendrado?

PARA QUE LA DEFENSA DEL NIÑO TENGA EFICACIA, ES PRECISO COMENZAR POR PROTEGER Y EDUCAR A LA MADRE

La protección a la Madre

Pero el problema de la defensa del niño, va ligado en forma indestructible a la protección y defensa de la madre, ya que su vida comienza por depender exclusivamente de ella. Luego, por mucho tiempo el niño no puede prescindir de su madre y de sus cuidados, de sus esfuerzos, de la orientación educativa que le imprima, ha de derivarse su integridad física y moral.

De ahí pues, que el primer paso en la protección de la infancia, ha de encaminarse hacia la defensa y educación de la madre, comenzando por el reconocimiento, sin excepción de ninguna especie, de lo que significa ese título del punto de vista social.

Es preciso entonces, elevar el concepto de Madre, considerando que la mujer que merece esa calificación, es digna del mayor respeto y de la máxima producción, cualesquiera que sean sus condiciones sociales, haya o no cumplido con los preceptos legales o los sacramentos religiosos. Debemos echar por tierra el arcaico prejuicio, que condenaba y aún critica a la mujer que ha llegado a ese estado al margen de la ley y en oposición a las costumbres y elevar en su lugar el principio que atribuye a la Madre, por la sola razón de serlo, las más simbólicas virtudes.

Cuando nos acostumbremos a ver en la Madre, a la mujer que cumpliendo con los mandatos imperiosos de la naturaleza, permite la perpetuación de la especie; cuando reconozcamos que en aras de esa noble misión, muchas veces expone su vida, sacrifica su bienestar, anula su felicidad, para consagrarse con el amor más puro, al ejercicio de ese maravilloso apostolado; cuando la niña hecha mujer, no tenga que ser víctima de la injuria y del desprecio, cuando no tenga por que ocultar el producto de la fecundación ni postrarse de rodillas en busca de albergue para sí y para su hijo; cuando el espíritu humano se halla compenetrado del error en que ha vivido y de los enormes beneficios que aparejará

su corrección, se habrá logrado entonces, el primer triunfo en la defensa del niño, se le habrá reconocido el derecho más sagrado: el derecho a la vida.

Y cuando esa mujer esté convencida que por el hecho de ser Madre, merece el bien de la República, no se preocupará en destruir al ser que palpita en sus entrañas y que ya da vestigios de su existencia, obteniéndose con esto una norma grandiosa en la criminalidad materna y se habrá dado al mismo tiempo un pase gigantesco en la profilaxia del aborto.

Educación de la Madre

Si el reconocimiento y la elevación del concepto de Madre, es un factor primordial en la defensa del niño, la educación de la misma es un complemento indispensable.

Nadie puede aquilatar los valores maternos con mayor nitidez que el médico, obligado por su profesión a conocerlos profundamente. Y bien, el balance de estos valores, proporciona un déficit lamentable y estamos convencidos que las horrendas cifras que registra la mortalidad infantil en nuestro País, tienen como causa fundamental la ignorancia e inexperiencia de las madres.

Sobre este punto de vista, como en todos los problemas médicos e higiénicos, la cultura juega un rol de primer orden, sin embargo aún dentro de las personas ilustradas los errores referentes a la crianza del niño, son bastante apreciables.

Y esto se explica fácilmente, los conocimientos necesarios para criar bien un niño, se dan por aprendidos, sin haberse enseñado jamás. Se obra por espíritu de imitación, acogiendo cuanto consejo se halla al paso, sin investigar su procedencia y es así como se ponen en práctica en breves espacios de tiempo los métodos más irracionales y contradictorios, cuyas consecuencias desastrosas pronto serán apreciadas.

Infinidad de conceptos erróneos, se transmiten de generaciones en generaciones, ocasionando perjuicios innegables, sin embargo es tal su arraigo, que la acción del médico, es en muchas circunstancias incapaz de contrarrestarlos.

La ignorancia materna comienza manifestándose en forma evidente, en lo que se refiere a la alimentación del niño, cuyos trastornos determinan una inmensa mortandad, durante todos los veranos; luego, la falta de cuidados, por desconocimientos, provoca la mayor parte de las enfermedades pulmonares durante el invierno, que conjuntamente con las enfermedades digestivas, son las que elevan el índice de mortalidad infantil.

Si añadimos a esto, la ausencia absoluta de principios higiénicos, de nociones de contagio, etc., que permiten la extensión de las enfermedades transmisibles, comprenderemos fácilmente la importancia del rol educativo de la Madre, en la defensa del niño.

Para corregir este grave mal, es preciso una acción enérgica y constante, que deberá iniciarse, como todos las enseñanzas higiénicas, desde la escuela, antes que los perjuicios hayan invadido las mentes vírgenes de



CERVEZA CRISTAL

EL PRODUCTO MAS REFINADO
DE LA INDUSTRIA CERCERA

S. A. Cervecerías del Uruguay

las futuras madres, continuándolas después en forma permanente y racional, mediante una propaganda bien orientada. Los resultados favorables, pronto se palparían y nuestros niños, habrían consolidado un segundo derecho: el derecho a la salud.

Si la acción educativa de la Madre, durante la primera infancia, tiene un valor indiscutible, la consecución de esta función durante los otros períodos de la niñez, reviste igualmente una importancia considerable. La contextura moral de los pequeños seres, se plasma en el hogar y se conforma en la escuela.

De los ejemplos apreciados en el seno de la familia, surgirá la mentalidad buena o mala de los futuros integrantes de la Sociedad. Y cuando llegados a la pubertad, frente a problemas desconocidos, rodeados de peligros físicos y morales, la buena orientación de los padres, será factor decisivo en el comportamiento ulterior.

Especialmente, es la influencia de la Madre, la que repercute más intensamente, exclusiva en las niñas y aún preponderante en los varones, ya que ella está en contacto más íntimo y más continuado que el padre con sus hijos.

Pero, para que esto fructifique, es necesario que la Madre esté en condiciones de cumplir esa difícil mi-

sión y para ello es preciso que se le enseñe a desempeñarla de acuerdo con las circunstancias.

Comencemos de una vez esa enseñanza, que aunque las generaciones presentes no puedan recoger todo el producto de esa cosecha, habremos propagado la semilla que germinará resplandeciente en el porvenir.

LA MORTALIDAD INFANTIL

El futuro de una Nación ya lo hemos repetido en otras ocasiones está unido estrechamente a la solución eficaz de los problemas médico-sociales que la afectan y especialmente a aquellos que tienen relación con la niñez y la juventud. Porque es sobre esos elementos jóvenes, que gravita la responsabilidad del futuro, siendo por lo tanto un deber impostergable prepararlos y robustecerlos en el presente, para que las esperanzas que en ellos se depositan, no se vean defraudadas.

Si contemplamos el cuadro macabro de la mortalidad nacional, traducido en las estadísticas, debemos confesar sin vacilaciones que las cifras referentes a la mortalidad infantil, son verdaderamente espeluznantes. Basta recordar que de un conjunto aproximado a las 20.000 defunciones anuales, algo más de 5.000, corresponde a menores de un año, siendo las afecciones gas-



El señor Batlle y Ordóñez en la ex - redacción de "El Día" en la calle Mercedes, durante una visita que le efectuó el señor Alberto Thomas, pr esidente de la Liga Internacional del Trabajo. Aparecen además en el grabado los doctores Arena, Ghigliani, Dominguez Cámpora y el secretario particular del señor Thomas.

tro-intestinales, durante el verano y los procesos pulmonares, especialmente, las bronco-neumonías en el invierno, la que determinan, ese enorme porcentaje de decesos.

Los factores determinantes de esta mortalidad, son varios: la mala alimentación, sobre todo las malas condiciones en que se expende la leche, en la época de fuertes calores y las malas condiciones de las viviendas, faltas en absoluto de las más elementales condiciones de higiene y de protección, así como la miseria que reina en infinidad de hogares, ocupan un lugar preponderante en la génesis de las afecciones infantiles. Las eminentes pediatras con que cuenta nuestra población, están completamente de acuerdo con el rol que desempeñan los factores enunciados, pero por encima de todo esto, creemos que hay algo que contribuye en mayor escala en la elevación de la mortalidad infantil y que ya hemos mencionado en el capítulo anterior: La supina ignorancia materna.

Su influencia como trataremos de demostrar, es extraordinaria y es tal su valor que el eminente Profesor Morquio, desde el año 1927, ha iniciado la enseñanza de las madres que concurren a su Policlínica, divulgando las nociones fundamentales sobre el cuidado de los niños, estableciéndose lo que podríamos llamar una Clínica de Puericultura.

Existen una serie de principios en la crianza del niño que son fundamentales y que el Dr. Morquio, repito desde hace muchos años en su Clínica y que bien podrían denominarse principios esenciales del cuidado del niño.

Dice el Dr. Morquio "El niño alimentado a pecho, rara vez se enferma y excepcionalmente se muere; el pecho es el mejor alimento y el mejor medicamento del niño enfermo; toda mujer sana, salvo excepciones, es capaz de criar a su hijo, exclusivamente a pecho, durante los tres primeros meses, que es cuando más lo necesita; no hay nada que influya más en la secreción láctea, como cantidad y como calidad que los estados de emoción, las preocupaciones, particularmente el temor que la leche sea mala e insuficiente, etc., etc."

Y bien, que hacen generalmente las madres? Precisamente todo lo contrario de lo que la autoridad indiscutida del Dr. Morquio, proclama con el sólido fundamento de sus conocimientos y de su acrisolada experiencia.

Gran cantidad de madres completamente sanas, dejan de amamantar a sus hijos poco después del naci-

miento, basándose en que su leche no sirve, que es escasa, que no hace progresar a los niños, etc., y acogen el consejo de la vecina, de la suegra, de la madre, o del carnicero de la esquina, tanto da, y ahí comienza el proceso alimenticio, en el cual se utilizan los alimentos más variados, en cantidad a veces inverosímiles, que termina en plazo más o menos lejano, en la fatal gastro-enteritis, que ha de arrebatarnos sus hijos para siempre dejarlos en condiciones desastrosas de nutrición.

En muchas circunstancias, sufrimientos banales de la madre, dolores de espaldas, malestares diversos, son suficientes para suprimir la alimentación a pecho, cuantas veces en pleno verano, lo que equivale a una condena de muerte segura para el niño, de la cual su madre será el verdugo inconciente. Otras veces es el afán de ver a sus hijos con una robustez inadecuada para la edad, lo que hace que se sustituya el pecho con otra alimentación más sólida, pero que el niño no podrá asimilar y es así como hemos visto niños de escasos meses, participar de las comidas paternas, ingiriendo infinidad de sustancias tóxicas, para sus delicados organismos.

Siempre ante las observaciones del médico, se expone el ejemplo del niño tal o cual, que a pesar de haber sido alimentado en esa forma, se ha criado perfectamente, no dándose cuenta la diferencia individual que puede existir en los niños, así como factores diversos. edad, estación, etc., que hacen variar completamente los resultados.

Observaciones análogas podrían formularse con respecto a otras enfermedades, especialmente pulmonares. Es difícil hacerles comprender a las madres que durante el invierno, es preciso cuidar a los niños de corta edad, evitándoles los enfriamientos, que no es lo mismo que evitarles el frío y como lo afirma igualmente el Profesor Morquio: "Lo que hace mal no es el frío, si el niño está abrigado convenientemente, sino el enfriamiento a que está expuesto cuando se le desnuda, se le baña, porque eso le originará con frecuencia enfermedades respiratorias".

Y si estos errores no fueron ya suficientes, cuando el niño se enferma, la Madre se cree en la obligación de comenzar la asistencia, administrando al pequeño brevajes diversos, haciendo infinidad de cosas, que por lo común empeoran al niño o en el mejor de los casos, le hacen perder tiempo, que muchas veces es imposible de recuperar.

Y debemos de nuevo, emplear a este respecto una frase del Dr. Morquio que dice: "Debe recordarse, que



**EL MEJOR HORMIGON
LO DARA SIEMPRE
EL MEJOR CEMENTO**

UTILICE CEMENTO PORTLAND

ARTIGAS

CAMPAÑA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND

PIEDRAS, 387

MONTEVIDEO



cuando no se sabe lo que hacer, lo mejor es no hacer nada".

Lo expuesto, es bastante demostrativo, como para dar razón a la afirmación expresada con anterioridad: La ignorancia de las madres, es un factor decisivo en la elevada mortalidad infantil.

EL NIÑO DEBE EDUCARSE, FORTIFICAR SU ORGANISMO, REIR, SER FELIZ; LE SOBRA TIEMPO PARA TRABAJAR, LLORAR Y SUFRIR

Siempre hemos pensado que la inteligencia, no es una cualidad innata del hombre, sino la resultante de una serie de factores, que en mayor o menor grado contribuyen a que ella se desenvuelva, se fortifique y alcance grados más o menos elevados.

El medio familiar, el ambiente, las relaciones con otras personas, la enseñanza, en sus diversas etapas, desempeñan un rol capital en el desarrollo de las facultades intelectuales y sería un error desechar las condiciones de una persona, cuando no ha recibido la influencia decisiva de los factores mencionados.

De acuerdo con esta manera de pensar, se deduce la conveniencia extraordinaria de iniciar, a su debido tiempo, la educación del niño ya que mediante ésta podrán descubrirse en él disposiciones especiales, cuyo cultivo puede alcanzar proporciones imprevistas.

En apoyo de esta opinión, baste señalar que desde que las puertas de los claustros se abrieron para todos, después de la sanción de la ley de la enseñanza gratuita, surgieron verdaderas intelectualidades, que sin mediar esa fortuita oportunidad, hubieran permanecido ocultas.

Pero, aún cuando no se consiguiera esa finalidad, la cultura es para el individuo casi tan necesaria como la alimentación, puesto que aparte de las ventajas que aporta en la lucha diaria, cualquiera que sea el género de actividades a que se dedique, es un elemento de defensa personal incalculable, tal como lo hemos demostrado al señalar el rol de la ignorancia, en la multiplicación de las enfermedades más temibles.

Por otra parte, desde los siete a los quince años, lo único que el niño está en condiciones de hacer, como medio de mantener su integridad física, de prepararse para las luchas del futuro y de poder ser un elemento útil a la Sociedad, es instruirse, desarrollar su organismo, vivir sin preocupaciones de ninguna índole, gozar de sanos placeres, disfrutar de alegrías, ¡tan fáciles de lograr a esa edad!

Trabajar antes de los quince años es inhumano; es envejecer sin haber sido joven nunca; es tronchar para siempre muchas fuertes vitalidades; es matar desde temprano las aspiraciones que instintivamente todo ser posee; es sembrar prematuramente el odio entre las clases sociales; es hacer maldecir, muchas veces, la propia existencia.

Super Receptores de Radio

PHILCO

MODELO 1930

**Asombrosa selección - Perfecta calidad
de tono - Sonido gradual - No es necesaria
la antena - - Exquisitos Gabinetes**

SOLICITE UNA DEMOSTRACIÓN EN SU PROPIA CASA

FACILIDADES DE PAGO

CONSULTE PRECIOS

ENRIQUE ABAL & Cía

Mercedes, 1051

Montevideo.

LA GRAN OBRA DEL BATLLISMO SOBRE ESTE IMPORTANTE PROBLEMA SOCIAL

"El niño es débil como una flor. La solicitud que sentimos por él, duplica la que experimentamos por otro ser que también reclama nuestra ayuda: la Madre"... así comenzaba aquel maravilloso discurso de Batlle que con profunda emoción fué escuchado en todos los ámbitos del País, por medio de la Radiotelefonía.

La clarividencia del malogrado Maestro, le permitió trazar en esa concisa, pero magnífica pieza oratoria, todo el proceso de la protección del niño, desde que palpita en las entrañas de la madre, hasta que en la plenitud de su juventud, se apresta a afrontar las serias responsabilidades de la vida.

Esa fué la síntesis más completa y generosa que se haya expuesto sobre protección a la infancia, fué el producto del minucioso estudio que aquel hombre excepcional había consagrado a este problema social, que así como todos los que surgieron en el País, no guardaban secretos para él.

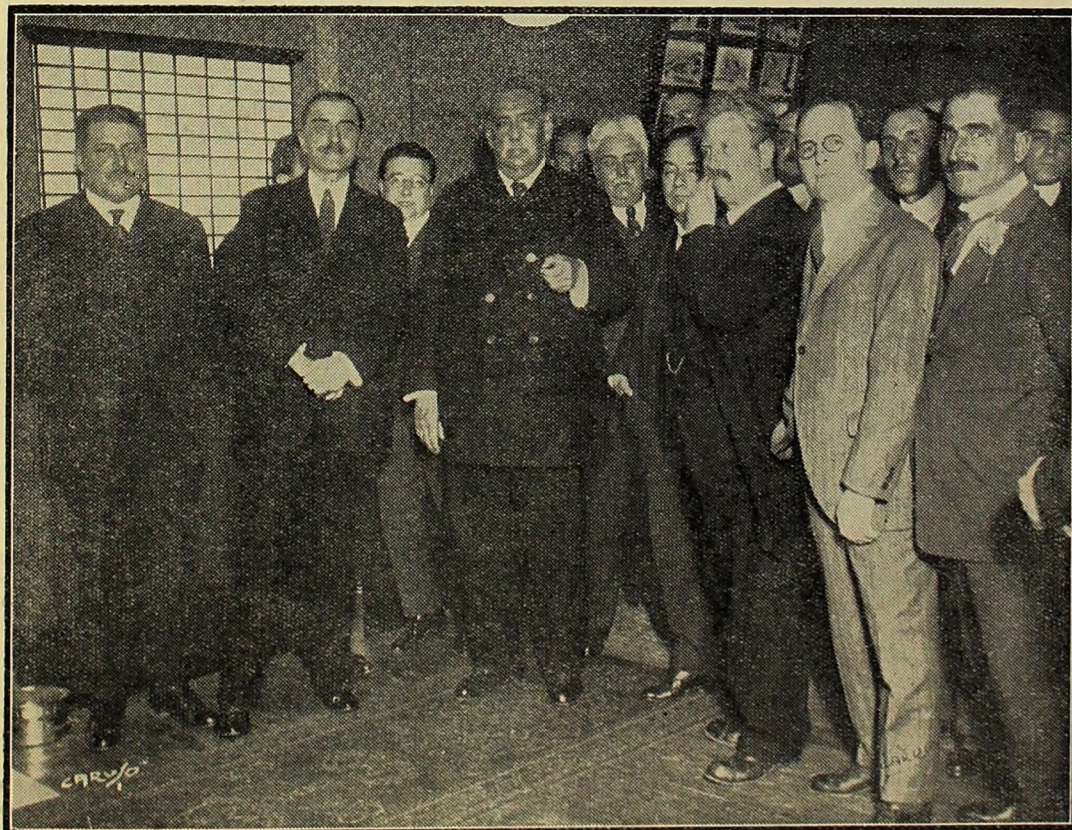
Y como en todas sus iniciativas, no se concretaba a la simple enunciación de los hechos, sino que buscaba y hallaba justas soluciones para los mismos, tratando

siempre de equiparar o por lo menos de aliviar la situación de aquellos, que por sus condiciones sociales, estaban más desamparados.

Y en el programa de acción de nuestro Partido, están impresas en nítidos artículos, las conclusiones a que había arribado y que como veremos de inmediato, la solución del problema que nos ocupa había tenido amplia cabida en su pensamiento.

Como en todas sus obras Batlle comienza por reconocer derechos a las clases más necesitadas del País, suplantando la caridad o el favor por la obligación del Estado a proteger a todos aquellos que necesitan su ayuda.

Concibiendo que la protección del niño, debe comenzar por la protección de la madre y que la defensa y la conservación del mismo depende de la educación de la madre, concreta su aspiración en los siguientes artículos: Art. 52: Declaración por ley, de que la mujer merece bien de la República, cualquiera sea su estado civil. Art. 53: La prohibición a la mujer de trabajar durante los treinta días que preceden al parto y durante los treinta que le siguen. Art. 54: La creación de Asilos para albergar y asistir a las mujeres en los últimos días del embarazo y en los treinta días que siguen al parto o por más tiempo si su salud lo exi-



El señor Batlle y Ordóñez en compañía del Arquitecto Moretti momentos antes del banquete con que éste fué obsequiado, a la terminación de las obras del Palacio Legislativo.

giese, en los que además, se les instruirá en la manera de criar a los niños. Art. 55: La instalación de salas cunas en los establecimientos en que se empleen mujeres con niños de pecho. Art. 56: La asignación de 10 pesos mensuales durante un año, contando desde el mes anterior al parto, a las mujeres que sostengan el hijo, aún cuando dispongan de sueldo o salario, asignación que se proveerá de los fondos de las pensiones a la vejez. Art. 57: El aumento del número de los asilos o casas maternales, hasta satisfacer completamente la necesidad popular en esos establecimientos. He aquí contemplado en todos sus detalles, el problema de la protección a la infancia, mediante un conjunto de disposiciones que honrarían y dignificarían nuestra legislación, si fueran convertidas en leyes.

Por el artículo 53, tal como lo expresáramos anteriormente, se lograría elevar el concepto de Madre en cualquier circunstancia, y toda mujer que llegara a ese estado, aún cuando no hubiera cumplido con los requisitos del Registro Civil, sentiría el orgullo y la satisfacción de serlo, sabiendo que merece el bien de la República. Ya no tendría que eliminar a su hijo mediante el aborto, ni tampoco tendría que ahogar sus primeros gemidos en la oscuridad de un retrete o sumergir a su vástago en las barrosas aguas de la laguna más cercana. El niño habría adquirido definitivamente el derecho a la vida.

Por los artículos 54 y 55 se pondrían en práctica en primer término, la humana iniciativa de permitir a esas pobres mujeres, que por los prejuicios del mundo, son a veces arrojadas de sus hogares y deben esperar el emocionante momento donde la casualidad las halle, sin un alma piadosa que consuele sus sufrimientos, sin un miserable rebozo con que cubrir las carnes del inocente que va a dar a luz. Luego, por esos mismos artículos, se establece un principio fundamental de la protección a la infancia: Durante los dos meses que permanecerían en esos asilos o casas de asistencia, se enseñaría a las madres a criar a sus hijos, único medio eficaz de disminuir la mortalidad infantil y de consagrar el derecho a la salud del niño.

Pero el niño continúa precisando de su madre, ya que no está en condiciones de recibir otro alimento que el prodigado por el seno materno; pero la madre está obligada a proveer su subsistencia y necesita trabajar, aún cuando su jornal muchas veces apenas alcanza para alimentarse y no sobra para el ajuar del hijito, y entonces los artículos 55 y 56 establecen la instalación de salas-cunas en los establecimientos industriales donde las madres depositarían a sus hijos y les suministrarían el alimento a las horas correspondientes, protegiéndoles contra la fatal gastro-enteritis y además les conceden durante el término de un año una asignación de 10 pesos mensuales, con lo cual podrán satisfacer las otras necesidades del infante, así como hacer una alimentación más nutritiva.

Más adelante el niño no puede quedar abandonado, mientras su madre se gana el sustento; ahora no precisa de su seno, pero necesita de sus cuidados, de su cariño, de su educación, y el artículo 57, proponiendo el aumento de asilos maternales, donde los niños hallarían una madre común que prodigaría sus atenciones, tratando de suplir a la madre individual, permitiría contemplar este otro detalle de la protección infantil.

Pero no se detiene allí la acción del Batllismo: teniendo en cuenta que durante los primeros 15 años

el niño debe completar su desarrollo, instruirse, jugar, reír, el artículo 48 establece la prohibición del trabajo a los menores de ambos sexos que no hayan cumplido 15 años, y el artículo 60 propone el pago por el Estado de un peso mensual, para cubrir los gastos de la concurrencia de cada alumno a la escuela, a los padres, jefes de familia o encargados de él que lo soliciten.

Si estos magníficos principios no fueran suficientes para juzgar la acción proficua de nuestra agrupación partidaria, debemos añadir que el Batllismo ha sido factor capital en la aprobación del proyecto que crea usinas esterilizadoras de leche, que solucionará en lo venidero el problema de la leche mala; que varios diputados departamentales de nuestro grupo en la Cámara respectiva, y el doctor Brum en el Consejo Nacional, han presentado meditados proyectos que solucionan el problema de la vivienda insalubre, y finalmente las otras leyes sociales, que tratan de la protección del obrero y del desheredado de la fortuna, que en mayor o menor escala influyen sobre el tópico que hemos abordado en esta descripción.

Por lo que antecede, se puede observar que el problema de la protección de la infancia del punto de vista social, ha sido estudiado en toda su extensión y se han encontrado las soluciones satisfactorias a todos sus detalles; pero el hecho es, que la mayor parte de esas iniciativas que figuran en nuestro programa, no han podido ser convertidas en leyes porque nuestro Partido no cuenta con la representación legislativa necesaria para su aprobación.

Este problema, como todos los de su índole, afectan principalmente a las clases humildes, que el adversario desprecia, excepto en la proximidad de las contiendas electorales. Sin embargo, son los votos de esos elementos, los que sostienen la tendencia retardataria e injusta de nuestros opositores.

No obstante, el juicio sereno de los hombres dirá con el tiempo su última palabra. A medida que avanza la cultura nacional, los ciudadanos serán más conscientes en el uso del arma más temible de las democracias: el voto. Entonces, el supremo idealismo de Batlle, tendrá la consagración definitiva. El triunfo de nuestras ideas, que son las de él, provocarán la amplia reforma de nuestra Sociedad, que tendrá como base los principios de igualdad y de justicia para todos, que fué la máxima aspiración de su vida y que la Muerte tronchando su existencia, le impidió asistir a su suprema cristalización.

Lorenzo S. Mussio.





El señor Batlle y Ordóñez, en compañía del entonces Presidente electo de la República del Paraguay doctor Guggiari.

EL Sr. ORESTES LANZA

De paso por esta ciudad, nos fué dado conversar con el señor Orestes Lanza, Presidente del Concejo Departamental de la ciudad de Salto, en visita que nos hizo en compañía del diputado Dr. Vidal.

Aparte de las cuestiones de orden municipal que tuvimos el placer de conversar y de la acción política departamental por la que nos interesamos, ambos correligionarios tuvieron palabras de estímulo para la acción periodística en que nos hemos empeñado. Esta Revista las agradece y se hace el placer de felicitar a su vez a los distinguidos correligionarios por la acción y los propósitos de mejorar la progresista ciudad de sus afectos con obras de la magnitud de que ha dado cuenta la prensa batllista al comentar la estada de los viajeros.

CLEMENCEAU EN EL PARAÍSO

Cuando Clemenceau regresó a Francia, luego de su jira por el Río de la Plata, hubo de ser internado en un sanatorio servido por "Hermanas de Caridad".

Convalesciente ya de su enfermedad, se enteró de que aquella circunstancia había sido explotada por un periódico redactado por curas. Aprovechando una feliz coincidencia — el anuncio de que una de las "hermanas" había tenido un "sueño" — Clemenceau narró el suyo:

— Yo también soñé anoche; soñé que había muerto y que había corrido a llamar en la puerta del Paraíso.

San Pedro me abrió enseguida; pero al verme se puso a gritar:

— ¿Cómo?... ¿Vos por aquí? ¿Vos que habéis muerto sin confesión?...

— ¡Qué culpa tengo yo! — respondí. Puedo hacerlo ahora mismo si es necesario.

Entonces San Pedro ordenó a

~~~~~

El genio de Batlle dejó un hermoso legado a las multitudes. El deber de todos sigue siendo el mismo que en vida del gran ciudadano: acompañar al Batllismo cuyos esfuerzos se dirigen a incorporar a la legislación nacional los postulados de amor y de justicia que, inspirados por aquél, forman el programa partidario.

uno de sus ayudantes que llamara a un sacerdote de los que estaban gozando de la buenaventuranza en el Paraíso, a fin de que me confesase.

Volvió el emisario celestial y con acento compungido, le dijo a su amo:

— ¡San Pedro: En todo el Paraíso no existe un cura, ni para remedio!...

(De "El Ideal").

## COLABORACION DEL INTERIOR

## MI RECUERDO

A la memoria de Don José Batlle y Ordóñez

Conjuntamente con un grabado recibimos de Paysandú la siguiente colaboración, que dice con elocuencia cómo siente el pueblo la desaparición de Batlle.

Gigantesca la figura moral del hombre!

Profundamente humana el alma del gigante!

Abarca con su claridad medio siglo de la historia uruguaya, y deja en ella una estela caliente hecha con brasas de corazón... Porque el dueño de millares de voluntades, el que sabía que dominaba moralmente en el pueblo no hizo sentir jamás a su paso el temor que inspiraban los grandes hombres de dominio y de acción, sino que, por el contrario, inspiró tanta confianza al pueblo, que éste se acercaba a él confiado y afectivo, como el padre que había de comprenderlo todo, porque él no utilizó su poderío para su bienestar material, y volcó siempre el caudal de su esfuerzo sobre el halda de los necesitados, y sobre las frágiles cunas desamparadas... ¡No suelen los hombres de mando, los que están hechos para dominar y dirigir, congregar la fortaleza de su carácter con la ternura de un corazón estremecido por todo viento de tragedia.

Están demasiado alto, demasiado elevados sus espíritus, para descender a las pequeñas necesidades, y preocupa demasiado la cumbre a su mirada de cóndor para descender hasta la húmeda barranca y defender la florecilla silvestre.

Planeando hacia el infinito, les resulta difícil abarcar en su limi-

tación las angustias, muchas veces mudas, que allá abajo, en las sombras, estremecen y requebrajan a las almas débiles, que solo pueden quejarse y gemir.....

Pero Don José Batlle y Ordóñez poseía la facultad dual de contemplar de frente la grandeza solar, al mismo tiempo que observaba el lento movimiento del minúsculo ser, que esconde sus miserias en las cavernas troglodíticas de la vergüenza, y en el fondo de su sentimiento más profundo, sonaba la campanita de socorro que tocaba a llamado en el alma humilde de las multitudes.

Y en los momentos que se gestaban en la mente del gran hombre las concepciones de más grande interés para la República y sus progresos, Batlle escuchaba conmovido la petición más modesta, y abría un hueco en su corazón para albergue de un sentimiento delicado...

Desdoblamiento admirable el de aquel espíritu de excepción! Poder extraordinario de un carácter, que se acrecienta en energías y se diluye en compasión, que mezcla el valor con la ternura, la entereza de un titán con la misericordia extensiva a toda necesidad!

Y ésta es la faceta más interesante para destacar por mi mano de hombre en este instante de recuerdos. El hombre de acero con la entraña condolidada para toda miseria humana! El gigante de acción y de trabajo, con la mano blanda y cálida para refugio del pequeñuelo!..

No es esa, en verdad, la figura conocida por los siglos, del hombre de acción. El jefe ha sido siempre duro: su gesto ha sido fiero. El conductor no puede mirar con pena al cuerpo que resbala. El espíritu del hombre de mando, no descende hacia lo pequeño y dolorido; busca los horizontes y planea su majestad fulgurante sobre los picos de las cumbres...

Batlle realizó en el país una obra de asombro. No seré yo, quien repita los hechos que brillan por sí

~~~~~

Cuando de Jubilaciones Generales se habla, tres hechos se recuerdan de inmediato: las sesiones populares en el Royal en que se discutió el proyecto batllista sobre el particular; la propaganda reaccionaria del Comité del Vintén y la tentativa empresista de quedar a partir confites con los obreros y con los hombres felices del C. V.

solos en la historia del país, tomando hases de luz en sus comienzos, entre las desgarraduras de las nieblas del coloniaje pretérito... Pero en medio de esa maravilla de legislación avanzada⁸ donde hoy tiene sus ojos Europa, la mano delicada bucea entre las sombras para buscar las más profundas y escondidas llagas.

Y llama a los hijos sin nombre, ¡pobres víctimas de todos los prejuicios! y los coloca en el hogar con todos los derechos; y ofrece a las madres todos los respetos; y dá al anciano todos los consuelos; y quita la venda de los ojos al ciego de ignorancias y rutinas; y empareja y nivela y sigue la huella de la luz de la justicia para alcanzar en lo posible la ansiada verdad...

Y por sobre toda esa obra, realizada con la frente caldeada de sol y el pecho elevado en un aliento de reparaciones, aparece la sonrisa dulce de la misericordia, la mirada de comprensión, la palabra de acuerdo con el alma débil, con el hombre tímido, con la angustia que no se atreve a rebotar del labio, y que espera que el padre lo comprenda y salve...

Y esto es lo que no se conoce a través de las disposiciones, de los "cúmplase" a las leyes, de las órdenes, ni de toda una gestión de mando, en las alturas del poder.

Había que acercarse a él, que verlo, que tratarlo para saber de su alma exquisita, hecha para todas las bondades y capaz de contener todos los llantos.

Detalles que pudieran parecer pequeños hacen sin embargo la aureola más clara en la vida de un hombre de la importancia moral

de Don José Batlle y Ordóñez.

Yo sé de la vida y del trabajo; yo que vivo del calor de los ideales, me dá consuelo especialísimo, recogiendo del jardín plantado en frutos de heroísmo y semillas fructíferas, por el hombre que hoy llo-

ramos en su desaparición, una flor de misericordia, de dulzura y de piedad, la flor de la bondad extraordinaria de Don José Batlle y Ordóñez.

Julio Vener.

EL PROBLEMA SEXUAL

Por RAFAEL BARRET

(Tercera conferencia a los obreros paraguayos).

Queréis ser fuertes y justos: queréis abolir el odio y establecer la humanidad sobre la tierra.

Para esta obra no basta la masa trabajadora que cubre hoy los continentes, sufriendo todo y realizándolo todo. No sois sino una ola del amago mar irresistible que lavará las cosas y las conciencias. ¿Cuánto viviréis? Un segundo. No basta el espacio: es necesario el tiempo. No basta llenar el mundo con vuestro

tra carne dolorosa y vuestro pensamiento ávido. Es necesario llenar el siglo.

Hay que renacer sin descanso. Tenemos contra la muerte el amor. Detrás de nosotros están nuestros hijos.

Nuestros hijos: el sueño logrado, la promesa que se cumple, la esperanza de pie.

¿Qué generación se atreverá a llamarse fuerte y justa sino deja hijos fuertes y justos?

¿Existir? Sobre todo durar.

El problema sexual es el problema de los hijos, el problema de la continuidad de nuestro esfuerzo.

Mirad en torno vuestro, y no veréis el disignio formidable de renovación universal.

Es para asegurar el porvenir de los gérmenes que la raíz se hunde bajo las piedras y la hoja respira. Si los arboles ensanchan su ramaje es para multiplicar con el número de frutos las probabilidades de la reproducción. Si las flores agotan en sus cálices la purísima paleta del arco iris, es para seducir a los insectos y confiarles el mágico polen que engendrará las

Noviembre se aproxima con pasos de gigante. La preocupación nacional crece por lo que será muy honda entonces. Colorados y Empresistas jugarán en el pleito electoral que deberá ser el de mayor pureza sus posiciones en el gobierno del País. Unido, el Partido Colorado podrá ocupar las dos bancas de deja el Empresismo en el Consejo Nacional y también la Presidente. El Empresismo tiene para perder de aquéllas dos bancas, una. Cede dos y recuperará una. También deberá resignarse a dejar, una vez más y para un colorado, la Presidencia, que hoy por hoy, sólo desespera al Partido del Dr. de Herrera.

Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

(DEPENDENCIA DEL BANCO DE LA REPUBLICA)

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

CAJAS DE SEGURIDAD (Se alquilan)

VENTA DE TERRENOS A PLAZOS

GIROS Interior y Exterior

OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

Calles COLONIA, CIUDADELA Y FLORIDA

flores de mañana. Hay alas temblorosas, suspendidas un instante en un rayo de sol. Aparecen, se fecundan y se desvanecen. Dieron la existencia casi al recibirla, pues no es existir lo que importa sino volver a existir. No es ser lo que importa sino avanzar. Y morir es avanzar a través de la sombra. ¿Por qué tejen con tanto cariño sus nidos las aves parejas que se adoran a veces con fidelidad de esposos? Porque los pajarillos al romper asustados el huevo están desvestidos e inermes; exigen protección, y proteger es amar. Todo el amor, todos los amores, los que sentimos hacia los seres más extraños a nosotros, hacia los objetos inanimados, hacia lo inaccesible, lo ausente, lo difunto, lo olvidado; hasta los amores que sentimos hacia lo que no conocemos y hasta aquello mismo que nos odia, salieron del nido, de la debilidad sagrada de nuestros niños que es preciso salvar, pequeñas naves que cruzarán el tiempo, vencedora de la muerte.

Y notad que ese amor es tanto más indispensable cuanto mayores son los peligros que amenazan el nido. Si se disminuye su solidez material, forzoso es aumentar su solidez moral. El amor heroico brota del extremo riesgo. Hace miles y miles de años, cuando ya en la frente del hombre resplandecía el genio, sin habernos aún desprendido completamente de los misteriosos limbos animales, eran grandes enemigos nuestros el frío y las fieras. Nos refugiábamos, mitad bestias mitad Prometeos, en cavernas alumbradas por los salvajes resplandores de la llama; la llama, lo único que

habíamos arrancado a la naturaleza hasta entonces, la llama que hace retroceder a los glaciales fantasmas del caos, la llama, imagen de nuestro espíritu. Nuestro nido era de fuego y de luz. El hogar, más que una fortaleza, era una antorcha. En él iluminados por la llama, defensora de nuestros niños, nos hicimos robustos y amorosos, y empezamos a conquistar el universo.

No nos hemos contentado con sobrevivir a otras especies; hemos extendido nuestros dominios naturales de tal modo, que los proyectos más locamente grandiosos son posibles a nuestra imaginación. Hemos recorrido un

~~~~~  
**A Don Nepo se le acabaron los pujos subversivos que eran del espíritu de 1904. Dicen que ahora se ocupa del anticolegialismo. Menos mal, siempre es un adelanto. Avanzó hasta 19. Pero viene atrasado a pesar de ello. Como que estamos en el 30 y la experiencia adquirida reclama a gritos el Colegiado integral...**  
 ~~~~~

trozo de infinito. ¿El fuego? No sólo le hemos aprisionado; le hemos domesticado y amaestrado; es nuestro dócil, poderoso, múltiple e inagotable sirviente. ¿Fieras? Nos divertimos en cazarlas. ¿Hielo? Lo fabricamos, nos lo comemos en verano y por sport viajamos hacia el polo. ¿Torrentes? Los hacemos pararse a regar nuestros jardines. ¿Tempestad? Un vidrio la detiene. ¿Rayo? Le hemos reducido al silencio, le hemos encerrado en un hilo, le hemos obligado a velar dulcemente nuestras noches de estudio o de ensueño, y a llevar nuestras órdenes bajo

la inmensidad de las aguas. Delante de lo tenebroso no hay ya en nosotros miedo, sino desafío. Al abismo ha contestado la mirada.

¡Ay! Toda esa seguridad, todo ese orgullo, toda esa victoria no es para todos, sino para unos cuantos. Una minoría traidora ha despojado al resto; los tesoros que la energía común arrebató a lo desconocido cayeron en poder de los que nada tenían sino la codicia y lo cruel; el hierro y el oro y la ciencia fueron escamoteados por los que nada construyeron, nada descubrieron, nada adivinaron; el palacio magnífico de la civilización fué salteado por ellos, más y más inexpugnables mediante la ajena desdicha; y expulsada de los altísimos muros con su sangre amasados, desnuda y abandonada a la eterna intemperie, quedó casi entera la humanidad. Para ella, es decir, para vosotros, lo que nada poseéis y todo lo creasteis, no han pasado los siglos. Vosotros, ciervos del desierto ruso, harapientos acosados hasta dentro de Grecia por la ferocidad genizara, lúgubres habitantes de las cuevas bretonas, mineros enterrados vivos bajo las patrias, larvas de los subterráneos de Berlín, de Viena y de Londres, Jobs de los estercoleiros de Chicago, campesinos moribundos de Italia y de España, esclavos de los gomales y de los yerbales de América, presidiarios de todas las industrias, huesos triturados por las máquinas, apestados del planeta - miseria, infierno sobre el cual se asientan los Estados, pálido pueblo de suicidas, sin más venganza que el crimen, vosotros estáis aún en la remota edad de las

EDISON - DICK

5.000 Copias por hora.
La mejor máquina para circulares

ADREMA

Imprime direcciones, recibos, etc. automáticamente.
Solicite prospectos o una demostración gratis

ZABALA 1437. Anexo 25 de Mayo 648
esq. B. Mitre. MONTEVIDEO

INVICTO

EL VINO NATURAL
ORGULLO DEL PAIS

VALLARINO & ALBERTO

Agraciada 2601 MONTEVIDEO

Teléfono, 413 (Aguada)

cavernas, peor todavía, porque en nuestras cavernas no hay siempre la llama: vuestros niños se hielan; la llama de vuestro espíritu la apaga la desesperación. Y es que hay algo más terrible que conquistar la Naturaleza: conquistar el hombre. Hay algo más rebelde que la ro-

ca, más frío que los témpanos, más despiadado que las fieras y las tempestades, y más negro que todos los abismos: el corazón del avariento.

Innumerables pues, innumerables y malditos, tenéis que reconstituir lo humano, ya que estáis solos en medio de lo que

es humano. Tenéis que triunfar por vuestros hijos. Tenéis que contraer alianza con la mujer, alianza íntima y suprema, sin la cual de nada sirve la alianza de los hombres entre sí. Los hombres proyectan el futuro: las mujeres lo hacen. Amadlas, y vuestros hijos encontrarán me-



Instantánea obtenida al salir el señor Batlle y Ordóñez del local de sus diarios "El Día" y "El Ideal".

nos odio sobre la tierra. Si la hacéis traición se hará traición a vuestros hijos. Si no tenéis compasión de ellas, no habrá compasión para vuestros hijos. Si las abandonáis, abandonáis el mundo a la casualidad, y la casualidad no tiene entrañas.

¡Piedad para las mujeres pobres! ¿Qué es vuestra miseria acompañada con la suya? Para el capitalista la mujer es sencillamente una bestia más barata que el hombre, y el niño una bestia más barata que la mujer. Miles de obreras, en las principales ciudades se sostienen con 65 o 70 céntimos de francos al día. Si el trabajo se encarece consiguen no perecer con 20 céntimos. ¿Sabéis a cómo se paga la costura de corsés en Alemania, en la gran Alemania? A céntimo y medio la hora. Muchas de esas infelices cosen acostadas, para no padecer tanto de la falta de alimento. Su suerte no es preferible a la de esas jóvenes que en las estrechas galerías de las minas arrastran, medio desnudas y a cuatro patas como perros, las vagones de carbón. ¿Pero son tantas las mujeres que trabajan? preguntaréis. ¡Ah! Solamente en Francia, en la ilustre Francia, trabajan cerca de siete millones.

No es lo espantoso que el hambre de la mujer sea peor que la del hombre, lo espantoso es que al hambre femenina se agrega una plaga especial, la prostitución. Era lógico que los más débiles entre los débiles fueran los más cobardemente torturados. Al macho que combate se le puede arrancar la salud, la razón, la existencia, no el sexo. A la mujer se le arranca todo y además el sexo. Se le arranca el sexo mediante la ignominia. A tal grado de horror hemos llegado, a envenenar el amor en sus fuentes, a convertir la santa ánfora de la felicidad y de la vida, la mujer, es decir, la madre, en una cosa obscena, donde todos escupen riendo. La triste y ronca prostituta que pasa, es el aspecto mismo de la humanidad. Prostituta, hermana nuestra, en tus ojos no hay ya lágrimas, en tus cabellos no hay brisa, ni juventud en tu boca, ni esperanza en tu corazón. Han destruido a puñaladas la fecundidad de tu vien-

El debe rdel momento es prepararse para demostrar al País desde las urnas que, como mejores que somos, representamos el mayor número también y tenemos derecho de imponer nuestros puntos de vista en la resolución de los grandes problemas sociales que son del resorte de los organismos de gobierno cuya renovación se operará en Noviembre próximo.

tre. Todo lo has perdido hasta el recuerdo, hasta el dolor y el deseo de morir. Te crees tal vez un cadáver que anda. Pero nosotros, hermana, tendremos esperanza por ti, y te devolveremos cuanto te quitaron y te resucitaremos.

Oid. Donde la mujer no es respetada ni querida no hay patria, libertad, vigor ni movimiento. ¿Por qué es esa raza una raza de melancólicos y de resignados? ¿Por qué aquí todos los despotismos, todas las explotaciones, todas las infamias de los de arriba se ejecutan con una especie de fatalidad tranquila, sin obstáculo ni protesta? Es que aquí se le reservan a la mujer las angustias más horribles, las labores más rudas: porque no se ha hecho de al mujer la compañera ni la igual del hombre, sino la sirvienta: porque aquí hay madres, pero no hay padres. Y estos hombres a medias, mientras no completan su virilidad en el hogar, están sentenciados al desastre.

No engañéis pues a la mujer, no la empujéis hacia la sima. Vuestras manos, que se robustecieron en la lucha, que se ennoblecieron en la humilde labor cotidiana, no están hechas para ayudar a caer sino para ayudar a levantarse. ¡Amad! eso es todo. Amad, y seréis divinamente compasivos. El que ama es verídico, fiel, incommovible. ¿A qué más código? ¿A qué más sacramento? No hablo del amor libre porque el amor fué siempre libre, y si no es libre no es amor. No es la cuestión libertar el amor, sino tenerlo. Amad pues, y despreciaréis las fórmulas y las ceremonias. Y los tratitos juramentos ante el altar y ante el juez. El amor es más grande que todo eso. Amad,

A la reclamación Batllista de: "Salario Mínimo de \$ 70", contestó el Empresismo con todo desenfado "es un absurdo inadmisibile". Ahí están retratados los dos Partidos mayores del País.

y basta. Amad, y fundaréis la familia invencible. Esperad el amor, no derrochéis en estériles caprichos el capital genésico de que sois depositarios. Esperad, y la mujer vendrá, la elegida, la que os dará el más sano y copioso fruto, los mejores hijos, las triunfadoras de mañana. Vendrá la mujer única, la vuestra. Y cuando la poseáis sentiréis que lo que contra vuestro pecho palpita es la estatua ardiente del destino.

Sed fecundos. Dejad que los ricos, dejad que los poderosos, después de haber robado a la humanidad, pretendan robar a la naturaleza, limitando la prole a una cantidad convenida y transformando el amor en un vicio solitario. Dejad que aparezca en ellos este signo de la decadencia irremediable. Es como si un instinto de enfermos advirtiera a los plutócratas de la inutilidad de su sexo. es como si comprendieran que están condenados a la desaparición y que lo más sabio es no tomarse la molestia de nacer, y agotar entre pocos y cuanto antes el resto de su miserable historia. Pero vosotros no sois los despojos del pasado, sino la semilla del venidero. Sacudid al viento vuestro polen generoso. Sed el ejército que no acaba nunca ni en ninguna parte. Sed incontables como las estrellas del cielo. No vaciléis ante las penas que aguardan a vuestros hijos. Si los engendrasteis con amor, no temáis. No hagáis caso de los que atribuyen la miseria al exceso de población. No es la población lo que empequeñece la tierra sino el egoísmo. Amad, y la tierra se ensanchará sin límites. A pesar del dolor y de la injusticia la vida es buena. Debajo del mal está el bien: y si no existe el bien lo haremos existir, y salvaremos el mundo aunque no quiera.

EL PROXIMO NUMERO EXTRAORDINARIO

Al cumplirse los seis meses de la muerte del señor José Batlle y Ordóñez la revista "El Batllismo" tirará un número extraordinario en recuerdo del maestro. Aparecerá el 20 de Abril y cumplirá entonces también 6 meses de su aparición. El precio de venta al público será de 0.20 el ejemplar.

La Revolución de Marzo de 1903, juzgada por el Dr. Ramírez

Sin comentarios, porque no los necesita, publicamos a continuación un artículo del doctor Juan Andrés Ramírez titulado "Lesa Patria", en el que se condena de manera vehemente la revolución Nacionalista de Marzo de 1903. (Primera Presidencia de Batlle) "El Plata" y "Diario del Plata", diarios que dirige en la actualidad el doctor Ramírez, más de una vez han señalado a Batlle como causante de las revoluciones Saravistas. Lo que va de ayer a hoy pensamos nosotros!...

He aquí el artículo:

"El patriotismo impone la condenación absoluta del movimiento subversivo que se inicia en la República. Es una revolución sin bandera, una revolución que no puede hallar atenuante ante el concepto público. El país va a ser una vez más ensangrentado, pero ahora no para salvar las instituciones ni para reivindicar principios desconocidos y pisoteados, no para disputar los dineros del pueblo a sus dilapidadores, sino por fútiles motivos que en ninguna región de la tierra podrían ser invocados como serio pretexto para atentar contra la tranquilidad pública.

Un gobierno que recién surge a la vida, presidido por un ciudadano de antecedentes irreprochables y de probidad indiscutibles," (Se refiriere a Batlle), "gobierno que empezaba a desarrollar su acción despertando las simpatías populares, es violentamente agredido por un movimiento que no puede tener programa cívico ni bandera institucional, puesto que altera el orden público y conmueve la paz institucional sin que les sea dado invocar la más leve transgresión de ninguna libertad, la más insignificante desviación de la senda marcada por la moral administrativa.

Todo queda malogrado en un instante y volverá nuestra infeliz patria a ser regada por la sangre de sus hijos. La revolución anterior costó al país trece millones. Cuanto costará esta!... pensarán muchos. Costará, sí; pero los millones son bien pronto recuperados por este país tan rico, tan pródigo en sus bienes naturales. Otras pérdidas hay que lamentar más: los hogares huérfanos; la juventud diezmada por el plomo fratricida; inteligencias brillantes, corazones purísimos, sacrificados miserablemente, perdidos para el bien y para la patria. En esas pérdidas hay que pensar; hacia ellas hay que llevar el pensamiento de los hombres dirigentes, y especialmente de la colectividad Nacionalista.

Veremos, ahora, si la revolución quiere dirigirse al país y al extranjero expresando sus causas, como corresponde, si nó ha de aparecer como un malón salvaje, que agravios a la libertad y al derecho puede invocar en defensa de su actitud. ¡Nada podrá decir en tal sentido! El mundo, atónito, sabrá que La República Oriental del Uruguay está en pleno movimiento subversivo porque el Doctor Luis María Gil ha sido nombrado jefe político de Rivera.

Del mismo modo, ante el movimiento subversivo que solo puede invocar en su defensa el nombramiento de un Jefe Político, la justicia de la opinión pública tiene que olvidar el móvil pretextado para condenar el hecho imperdonable, brutal, fuera de toda razón y de todo derecho.

El pueblo está en la obligación de rodear al gobierno en esta gravísima situación. La fuerza moral de la opinión pública, tiene que ser la base de la defensa del gobernante agredido. Debe pronunciarse, decidida y sincera. Si hay una esperanza que haga posible impedir la conflagración general, sólo de ahí puede venir. Hable, pues, el pueblo. Ese patriótico movimiento aún cuando no tuviera la virtud de impedir la catástrofe, serviría para robustecer y prestigiar la acción del gobierno constituido, al que deben rodear, en estos momentos, todos los buenos ciudadanos."

OMISION

Por inadvertencia en el número anterior se omitió la publicación al pie del proyecto de construcción de casas económicas presentado por un grupo de diputados batllistas a la Asamblea Representativa de Montevideo, el nombre de los autores de ese proyecto, señores A. Espalter, P. Cerruti Crosa, Arturo Lezama, E. Dieste y Grauert.

IMPRENTA NACIONAL COLORADA

TRABAJOS
EN
ROTATIVA

Casa especialista
en la impresión
de diarios, re-
vistas y libros

Juan C. Gómez, 1223
Los dos teléfonos

Montevideo

El plebiscito permite al pueblo, dueño de la soberanía, derogar las leyes sancionadas por el Parlamento. Y lo habilita para dictarlas también, al margen de la acción de las Cámaras. Es una aspiración del Partido Batllista.

Se dice que los Blancos Radicales no pueden olvidar las injusticias cometidas con ellos por el Empresismo. Y que éste no encuentra el precio para la conquista de aquéllos. Nosotros... no nos pronunciamos.

Nacionalización integral de la tierra

En somera información nos hicimos eco, en el pasado número, de la aceptación, por parte de la Agrupación Batllista de Gobierno Nacional, de un gran proyecto de ley, de que es autor el talentoso correligionario señor Mateo Marquez Castro, sobre Tierras Públicas y su adquisición por el Estado; informamos también del propósito expresado por aquélla de someterlo a estudio del Parlamento Nacional en el próximo período legislativo. La trascendencia del magno problema, que plantea y resuelve en forma práctica dicho proyecto, nos lleva a reclamar de nuestros lectores, para la exposición de motivos del mismo que publicamos, la máxima atención.

"Los propietarios actuales de la tierra lo son por el consentimiento social. Es necesario respetar lo que la sociedad entera ha sancionado. — Entiendo — por otro parte — que la inmensa mayoría de los propietarios han adquirido la tierra con la producción de su trabajo. — La Sociedad, pues, no podría privarlos — sin cometer un verdadero despojo — de aquello que ella misma les dijo que obtuvieran y les prometió les sería garantizado." — J. BATLLER Y ORDOÑEZ.

La tierra propiedad del Estado para aquel que la trabaje directamente: he aquí concretado uno de los fundamentales problemas que toca resolver a las sociedades modernas.

Nuestro país tiene una imprescindible necesidad — un vital interés — social y económicamente — en llevarlo a la práctica en la forma que más rápidamente lo permitan los complejos problemas — pero no por eso insolubles — que los siglos han acumulado en una orientación completamente equivocada con respecto a los verdaderos y únicos fines de producción que tiene la tierra, habiéndola transformado principalmente en agente rentístico y de enriquecimiento para sus dueños.

Es necesario, por lo tanto, encarar la solución de tan magno problema, con fé y entusiasmo para lograr vencer las dificultades que surgirán, pero también sin precipitaciones ni violencias, respetando el derecho actual de cada uno. —

Las revoluciones en materia económica sólo producen trastornos, confusión y males, la generalidad de las veces sin remedio y hacen caer en el descrédito ideas o proyectos que implantados en forma racional y paulatina hubieran surtido efectos admirables y hasta insospechados por sus propios autores. — La historia nos ilumina con viva luz a este respecto y no es necesario remontarse a otras épocas para comprobarlo. — Y esto es precisamente lo que tratamos de evitar con nuestro proyecto: ensayar, no para nosotros que tenemos la más absoluta seguridad sobre el éxito final, sino para no alarmar demasiado crudamente a los individuos que miran con prevención toda modificación al estado actual de cosas y de quienes no debemos prescindir, pues forman con nosotros el conjunto de la nación, en una aventura para ellos temeraria y estamos seguros que su inmensa mayoría serán nuestros compañeros de causa en esta trascendental reforma, cuando prácticamente comprueben los resultados maravillosos de esos primeros ensayos.

Propiedad, no; posesión

La tierra debe poseerla, por todo el tiempo que la necesite, indefinidamente, aquel que la trabaje directa y eficazmente. — "Dadle a un hombre una roca estéril en propiedad y la transformará en un jardín; dadle en cambio un jardín en arrendamiento y lo transformará en un erial" dice el filósofo y economista inglés Young.

Nuestro proyecto no encara dar en propiedad la tierra. — No es, por otra parte necesario. — Es su-

ficiente darle al individuo la seguridad de que la tierra que se le entrega para que la cultive o explote la mantendrá en su poder mientras viva y aún después de su muerte, sus herederos. — Dadle también a ese individuo la seguridad de que el día que la tierra se retrotraiga al Estado éste le compensará las mejoras efectuadas y tendréis así — sin necesidad de que el Estado se desprenda de la propiedad de la tierra — convertida en una hermosa realidad la frase del filósofo Young.

No hay oficio más digno que cultivar la tierra ni material más noble que trabajar; nunca ella se ha negado a entregar de su seno las infinitas riquezas que atesora; la humanidad entera vive de esa generosidad sin límites que sólo pide en cambio que se le trabaje con tesón, con amor, con inteligencia. — Cada grano que se le entrega lo devuelve centuplicado; cada gota de sudor la premia con una espiga. — Esa espiga la necesita el mundo para su subsistencia. — Es el gran empleador universal y si no fuera precisamente por el defectuoso régimen actual que debe forzosamente desaparecer, no habría desocupados en el mundo y veríamos reducidos a su mínima expresión los dolorosos espectáculos de las miserias colectivas.

El Estado: Administrador de la colectividad

La propiedad privada y sobre todo la propiedad privada de la tierra debe estar limitada por el interés de la comunidad, siempre superior desde el punto de vista social, al interés individual. — Y es de un alto interés social que la tie-

Entendemos que será fácil tarea para el Partido Colorado demostrar una vez más su supremacía sobre el Empresismo. A condición de que el coloradismo se ponga en condiciones de votar y de que la honradez de los dirigentes de las fracciones menores, presida la resolución del problema del acuerdo electoral.

rra la posea aquel que directamente la trabaje. — Las consecuencias beneficiosas que derivarían de ese nuevo estado de cosas serían — moral y económicamente — incalculables.

El Estado, — administrador de las tierras de la Nación, — no perseguiría un fin de lucro; su misión va mucho más allá. El excedente del resultado pecuniario que obtuviera iría a solventar los gastos públicos y no tardaría la Nación, — en la vida de un pueblo cincuenta años es mañana, — en ver cubiertas todas sus necesidades públicas con el rubro de lo producido por la tierra. La colectividad se iría enriqueciendo también colectivamente, por el mayor valor que fatalmente va adquiriendo la tierra a medida que transcurre el tiempo, debido al esfuerzo del conjunto de los individuos que forman la Nación; se eliminaría así, definitivamente, el régimen actual de que el propietario de la tierra, además de obtener la renta de su capital, se enriquece a costa del trabajo común, del cual salvo raras excepciones, es su enemigo natural al pretender cada vez mayor renta de la tierra que no trabaja.

La misión del Estado ha ido evolucionando a través de los siglos, paulatina pero firmemente, desde el famoso concepto del "perro guardián" de Taine, a una misión cada día más estrechamente ligada con las necesidades de la sociedad. Ya han pasado definitivamente de moda los conceptos arcaicos que señalaban al Estado sólo una misión restringida de vigilancia del orden, del respeto al derecho individual y de protección a la colectividad. Por más antagónicas que sean las tendencias de los partidos políticos, todos coinciden fundamentalmente en que la misión que corresponde al Estado no puede tener límites tan anticuados y estrechos.

"El Estado — dice Nitti, — no tiene fines propios, ni finalidades determinadas que alcanzar. Su mi-

sión es la que resulta de las voluntades de los miembros que la componen que son, a su vez, el resultado de necesidades históricas y de condiciones sociales diferentes".

El Estado, pues, debe, por medio de sucesivas leyes, seguir el ritmo de las nuevas necesidades que impone la marcha siempre ascendente de la humanidad hacia el progreso, hacia un más allá cada vez más perfecto. No hay ni puede haber un límite preciso para ello, que se pueda fijar con anticipación; la nación que hoy modifique sus leyes, marcando con ello un jalón avanzado en el concierto universal, puede quedar rezagada poco tiempo después si nuevas leyes no modifican aquellas que fueron avanzadas pocos años antes.

La opinión de todos los filósofos, estadistas y economistas, evolucionan constantemente, reconociendo que el Estado debe asumir personería para buscar una repartición más justa de la riqueza y proporcionar el mayor bienestar posible a los individuos que componen la comunidad. Las escuelas más cerradas a la intromisión del Estado en materia industrial y social, ceden constantemente, admitiendo un límite a la esfera de su acción que cada vez se hace más amplio.

Hacen ya ciento cincuenta años que un individualista de la talla de Adam Smith reconocía entre las obligaciones que debía tener el Estado a su cargo, "el crear y mantener trabajos e instituciones públicas que el individuo no podría comprender". Es indudable que la justa repartición de las tierras no a pueden hacer los particulares, pues, lógicamente, buscan, no la conveniencia social o colectiva, sino exclusivamente su interés individualísimo. Sólo el Estado está en condiciones para adjudicar la tierra a aquel en quien la colectividad tiene mayor interés que la trabaje y no a quien la pague más, pues de esa política inteligentemente aplicada derivarán beneficiosos resultados para los intereses comunes. Únicamente el Estado está en determinados momentos en condiciones de entregar la tierra en formas especiales para fomentar su cultivo, teniendo en cuenta que ese sacrificio momentáneo será ampliamente compensado en un futuro cercano.

Alguien ha dicho que el Estado "debería ser el banquero de los po-

Aún en problemas fundamentales para el mejoramiento de los necesitados, como los de Salario Mínimo y Jubilaciones Generales, la acción del Partido Nacionalista se redujo a la tentativa deshonesta de salvar las apariencias confundiendo a la opinión pública.

bres que deseen trabajar" y ninguna misión más grande que hacer de banquero dando la tierra en condiciones liberales y los útiles necesarios para su explotación, haciendo rendir así los más altos intereses al "capital en potencia" que lleva todo hombre con deseos de trabajo. Por desgracia, la deficiente organización actual de la sociedad y principalmente en lo que atañe a la propiedad de la tierra, impide explotar en bien de la humanidad, el capital inagotable de la energía humana, hoy tan tristemente desperdiciada.

El conocido Stuart Mill — discípulo de Adam Smith y aún más individualista que su maestro — admite, sin embargo, que el Estado debe encauzar su acción "hacia el legítimo empleo de las facultades humanas que es el de hacer servir en todo lo posible las fuerzas naturales para el bienestar físico y moral de la humanidad".

Los socialistas por su parte, desean: "La sociedad colectiva de los medios de producción" y en primer término, como es natural, la de la tierra. Si la tierra es de propiedad colectiva — es decir, de la Nación — debe por lo tanto ser administrada por el Estado, que es agente al cual la comunidad ha dado el poder para que realice su voluntad. Quienes admiten, sin los extremos del socialismo integral, el "socialismo de Estado", creen que se debe reglamentar la propiedad en forma que no hiera el interés individual y contemple las necesidades colectivas.

Los comunistas, que niegan en absoluto toda propiedad privada de cualquier naturaleza que ella sea, aspiran a la propiedad colectiva de la tierra y su distribución para ser explotada. Pero este régimen tiene fallas fundamentales que en la práctica lo han llevado a un fracaso sin levante.

La opinión favorable a que la misión del estado debe llegar hasta donde lo imponga el interés colectivo y sin más límite que éste, es general, y casi podríamos decir,

unánime: sólo es cuestión de grados. Y este interés colectivo que mencionamos, no limita, sino que por lo contrario, concita con la fuerza incontrastable de las grandes verdades, para que la tierra pase a poder del Estado y sea entregada por éste para su explotación en la forma más conveniente a los intereses generales.

"No es posible establecer un límite a la intervención del Estado en materia económica, dice el ilustre Wagner en su "Fundements de L'Economie Politique". "Cada caso deberá ser examinado separadamente, debiéndose tener en cuenta, las circunstancias de época, tiempo y lugar para juzgar el alcance de esa intervención".

Una transcendental "Aspiración" Batllista

El programa del Partido Batllista — al que tengo el honor de pertenecer — contiene como una de sus "aspiraciones" más importantes, la siguiente: "Destinar sumas de consideración a la adquisición de tierras para el Estado; el alquiler o arrendamiento de las tierras del Estado al mejor postor, y el destino de ese alquiler o arrendamiento a la adquisición de nuevas tierras."

Esta aspiración partidaria ha tenido principio de cristalización en el magnífico proyecto titulado "Tierras del Pueblo" presentado por el doctor Baltasar Brum al Consejo N. de Administración y aprobado por éste.—Esperemos que el Cuerpo Legislativo le preste caluroso apoyo.

La "aspiración" de nuestro Partido que hemos transcripto, no dá sin embargo la solución para llevar a cabo tan magno problema. El proyecto de ley que hemos redac-

No es suficiente con que Vd. comparta las aspiraciones fundamentales del Partido. Es necesario además que esté inscripto en el Registro Cívico, con lo que estará habilitado de intervenir en la próxima contienda electoral.

tado soluciona prácticamente la cuestión y es así que la "Aspiración" podrá transformarse a breve plazo en una hermosa realidad.

Deseamos destacar especialmente, que hemos redactado nuestro proyecto con espíritu de transacción, con el objeto de evitar en lo posible las objeciones que se pudieran hacer a otro proyecto que fuera encarado como programa máximo. El necesario período de transición para la realización de fundamentales modificaciones económicas, debe ser algo lento al principio, para ir adquiriendo paulatinamente una marcha cada vez más firme hacia la solución total.

No es un proyecto unilateral de colonización. Es indudable que el régimen de arrendamiento o enfiteusis que en él se programa, fomentará incalculablemente la agricultura, como asimismo el ganadero verá mejoradas las condiciones actuales en las que arrienda la tierra. Nuestro proyecto es fundamentalmente un proyecto de nacionalización integral de la tierra.

El capital del Banco que se crea, estará formado por títulos de deuda pública por valor de diez millones de pesos nominales con 5 y 1/2 por ciento de interés anual y 1 o/o anual de amortización acumulativa. Respecto a este interés de 5 y 1/2 o/o que podría parecer algo bajo, nos remitimos a la exposición de motivos del proyecto presentado por el doctor Gabriel Terra, sobre conversión de deudas y que en forma sugestiva dá las ra-

zones que abogan en favor de este interés.

Proponemos también — como artículo condicional — que el capital del Banco se verá acrecido por las economías en el servicio de intereses que se lleguen a obtener una vez sancionado el proyecto de conversión que acabamos de mencionar y que pueden producir una cifra aproximada a cuatrocientos mil pesos anuales.

Para evitar que con la creación del nuevo organismo autónomo, aumente en forma considerable la burocracia, tan combatida, proponemos que la Dirección de Avalúos y Administración de Bienes del Estado y la Dirección de Impuestos Directos se supriman del Presupuesto General de Gastos y pasen esas oficinas a formar el personal principal del Banco, logrando también así que el presupuesto de éste no se vea recargado desproporcionalmente en sus primeros años de funcionamiento.

Siguiendo esta norma de economía proponemos que el Directorio estará formado por cinco miembros, dos de los cuales serán los actuales Directores de Impuestos Directos y Avalúos.

Cuando este organismo adquiera la verdadera importancia que le está reservada en el futuro, deberá modificarse esa situación, constituyendo un Directorio más numeroso y mejor remunerado.

Este proyecto de ley vuelve también al régimen del aforo voluntario por parte del propietario, régimen de tan beneficiosos resultados para las rentas fiscales. Es teniendo en cuenta esto, que por el artículo 11 proponemos que todo aumento que se produzca en la recaudación de la Contribución Inmobiliaria desde el ejercicio siguiente a la promulgación de esta

CONCURRA EN LAS FERIAS
LIBRES AL PUESTO DE VENTA DE
ESTEBAN LUCIANO

MENUDENCIAS DE TODAS CLASES
COMO SER:

**SESOS - RIÑONES - HIGADO
PATITAS. ETC.**

"LA URUGUAYA"

DE

JUAN C. SERVETTI Y H^{nos}

FABRICA DE TEJIDOS DE ALAMBRES

La casa se encarga de hacer todo trabajo concerniente
al ramo, y venta de artículos de barraca en general.

Avda. GARIBALDI, 2943, esq. TUYUTI

Teléfono URUGUAYA, 671 - Unión

ley, cuyo aumento se deberá en forma principalísima al aforo voluntario, se considerará renta propia del Banco.

En cuanto al régimen de adquisición de tierras que formarán el patrimonio del Estado, su arrendamiento o enfiteusis, el pago de las mejoras que se realicen, etc., nos remitimos a los capítulos correspondientes del proyecto de ley que acompañamos, pues creemos que en su articulado está fielmente expresado nuestro pensamiento.

La parte más difícil del problema — desde el punto de vista de su realización práctica — la encontramos en la forma de financiar la adquisición de las tierras. Creemos, sin embargo, que la fórmula que proponemos salva victoriosamente el escollo.

El Proyecto de Ley adjunto crea los títulos hipotecarios "Tierras de la Nación" con 5 1/2 de interés anual y 1 o/o de amortización acumulativa. Estos títulos serán estrictamente emitidos a razón de 85 por ciento del valor de las tierras que se vayan adquiriendo, encargándose el Banco de su colocación. El saldo que resulte entre el importe de la venta de los Títulos Hipotecarios y el precio en efectivo de la tierra, será solventado mediante la venta o caución de la cantidad necesaria de los bonos que constituyen su capital.

Ahora bien los Títulos Hipotecarios con un interés del 5 y 12 o/o — con garantía de primer orden, como se establecen por el artículo 36, tendrán una cotización oscilante entre 92 a 95 por ciento, máxime si se sanciona el proyecto de conversión de deudas al 5 y 1/2 o/o de interés. Estos títulos devengarán al tenedor un interés alrededor de 5.80 por ciento.

Pongámonos, sin embargo, para nuestros cálculos, sobre una base aún más baja: una depreciación del 10 por ciento; es decir, que los títulos y bonos se cotizarán a 90 o/o. Tendríamos así que emitir ciento diez pesos nominales para obtener cien en efectivo.

Tomemos ahora un período de treinta y cinco años desde el momento que la tierra pasa a poder del Estado y nos encontraremos con el siguiente resultado: los ciento diez pesos nominales de títulos y bonos han absorbido por intereses y amortizaciones, en ese lapso

de tiempo, el 250 y 1/2 por ciento. En contraposición tenemos las rentas producidas por las tierras, las que de acuerdo con la escala establecida en el artículo 23, nos daría para el mismo período el 280 por ciento. Es decir, pues, que nos encontraríamos con un saldo favorable de 29 y 1/2 por ciento, y — lo que es infinitamente más importante — (debido al juego de las amortizaciones) — *con las tierras absolutamente libres de todo gravamen y con su valor de compra, más que duplicado.* Las rentas de las tierras desde ese momento, pasarían íntegramente a solventar los gastos de la Nación, llevándola, desde el punto de vista impositivo, a una situación privilegiada, sin parangón en el mundo.

Paralelamente se solucionaría el

problema angustiante para el actual arrendatario, que hoy formaliza un contrato por un número reducido de años y no sabe nunca si a su término le será renovado o no y en qué condiciones, amenazándolo casi siempre una suba desproporcionada que se ve obligado a aceptar para evitar el desalojo con todas sus tristes consecuencias.

Nuestro proyecto da al arrendatario seguridades amplias de permanencia en la tierra que trabaja; sabrá que puede ocuparla durante toda su vida y aún después de su muerte, sus herederos; le abarata el precio del arrendamiento, pagándole también las mejoras que efectúe. Y uno de los mayores méritos es que consigue todo esto sin crear un solo impuesto, los que son tan generalmente resistidos.

MI PROFESION DE FE

POR OROSMAN MORATORIO

Como uno de los mejores y más grandes homenajes que pueden hacerse a Orosman Moratorio, iniciamos en el presente número la publicación de una magnífica página que él tituló "Mi profesión de fe" y que leyó hace 24 años en una conferencia que le solicitó el Club "Vida Nueva".

Página vigorosa, valiente, sincera, evidencia los altos valores del hombre bueno, idealista, generoso y de superior intelecto, perdido tan prematuramente por la sociedad.

Señores:

Quisiera que en este acto se encontraran reunidos, si no todos, por lo menos la mayoría de mis amigos jóvenes. Desearía que en este momento me escucharan los que me han tratado íntimamente, pues mi concepto sobre una profesión de fe, sea ella filosófica, política o religiosa, es creer que se trata de una cuestión de dignidad personal; y nadie mejor que mis amigos íntimos sabe el sincero valor de que están poseídas las declaraciones que en este acto voy a tener el honor de manifestar.

Así como los antiguos ponían a los dioses o al cielo por testigos de sus juramentos, nosotros, hombres de hoy, que hemos desechado la vida divina por la vida del mundo con todos sus riesgos y con todos sus dolores, debemos

declarar bien alto, y a la faz del pueblo, nuestros ideales políticos, según la acertada expresión de un ilustre pensador, "todo ciudadano debe llevar grabada en la frente su opinión sobre la cosa pública".

He hablado de los amigos jóvenes, porque tengo, como Lamartine, el culto por la juventud, por la juventud pensadora y vigorosa que más tarde ha de florecer en su hermoso ideal de luz, de progreso y de vida.

Y es a ella, es a la juventud a quien quiero dirigirme en estos momentos, a ella que sabe de las más nobles aspiraciones y de los más elevados pensamientos; que ella ecoja en su seno mis ideas y mis sentimientos políticos, ideas y sentimientos también jóvenes, también nobles, también generosos.

Y quiero a la vez que me escuchan los viejos, los que han llegado a la cumbre la gran montaña, y los que descienden de ella nimbados con la aureola del triunfo o abrumados por el peso de la derrota; quiero que oigan de mis labios la hermosa frase del viejo novelista francés: "¡Viva la juventud!... pero con tal de que no dure toda la vida." Porque si la juventud es la fuerza del ser, la base inmovible del futuro, el báculo de oro donde han de apoyarse las generaciones, la vejez es la madurez de la idea, la fría deliberación, la enhiesta cúpula del gran edificio levantado por la juventud.

Pero yo vengo a hablar a la juventud, porque en los momentos actuales se trata solamente de edificar; la cúpula de nuestro edificio la hemos de construir nosotros, cuando hayamos dejado de ser juventud para convertirnos en los consumidores del Futuro!

Desde hoy, señores, algo más ha de unirme a la juventud de mi país; ella, honrosamente encarnada intelectual y moralmente en la juventud del Club Vida Nueva, me ha concedido el inmenso obsequio de cederme su tribuna, que me honra y me satisface en lo más íntimo de mi espíritu, para hacer en este acto al Partido Colorado, mi más franca demostración de simpatía.

Me obligan, pues, un sentimiento de gratitud, la Comisión Directiva del Club Vida Nueva, y vosotros, señores, que vais a tener la benevolencia de escucharme.

MI PROFESION DE FE

Señores:

Ante la trágica visión de la amenaza que como un flagelo funesto levanta la lanza ensangrentada de la dinastía caudillesca; ante las concupiscentes ambiciones de un partido de fracasados, que como el carlismo en España, pretende entronizarse por el terror, sistematizando el asesinato político; ante ese montón de irresponsables tristemente sometido a la voluntad omnímoda del cacique; ante ese partido que sólo ha tenido vergüenza para renunciar a su pasado fu-

nesto, se ha levantado ante mis ojos la enseña libertadora, roja como todos los sueños de justicia, aquella que flameó triunfante, grande y soberbia, sobre las sienes patricias de los heroicos defensores de la gran Montevideo, tres veces santa, tres veces noble, tres veces soberbia!

Fué en mis horas de duda y de incertidumbre, en que veía la augusta cabeza de la patria doblegada como bajo el peso de una mole gigante, por la ambición menguada de los que sólo le dieron a beber sangre de hermanos, sangre de un pueblo valiente que quiso trabajo y se le dió guerra y exterminio como ofrenda bárbara en aras del idolo vengador; fué en esas horas que sonaron como campanadas de duelo en ese gran reloj de la historia, en que aparecieron ante mis ojos la figura gigante de Juan Carlos Gómez, el alma buena y sencilla de Joaquín Suárez, la frase sesuda y convincente de Pedro Bustamante, la acerada personalidad de Santiago Vázquez, la silueta patricia de José Eduviges Ellauri, y la nevada cabeza del venerable Tomás Gomensoro.

Todos, todos en tropel, como un ejército de invencibles, pasaron ante mi imaginación: desde la indomable figura del "indio" Rivera, hasta la inquebrantable personalidad de José Batlle y Ordóñez!

Los acontecimientos políticos desarrollados en esa última década, iniciada en Noviembre de 1896, han solidificado, señores, la base inmovible sobre la que ha sido cimentado el partido de la libertad, el partido que sostuvo el ínclito vencedor de Rincón y de Misiones, y que hubiera sostenido, si le hubiera sobrevivido, el vencedor de Las Piedras y Cerrito, el precursor de la nacionalidad uruguaya, el ilustre José Gervasio Artigas!

El partido que se inició con la chirinada de 1896, envenecido por las débiles tendencias de un inepto como también vilmente temido por un advenedizo como Cuesta, cuando llegó a un acuerdo por él solicitado, ¿qué pidió para la patria? ¿qué pidió para el pueblo? Pidió seis jefaturas, pidió veintitantos bancas legislativas, sobre todo, señores, pidió dinero! Pidió dinero al pueblo que ni quería

ni quiere revoluciones. El pueblo se lo negaba, pero el dictador se lo dió, y lo aceptó de manos del tirano!

Después, ¿cuál fué su política?, ¿cuáles fueron sus esfuerzos por la patria? Todos lo sabemos. Los que quedaron abajo, ladraron como jauría famélica hasta que el amo no les tiró el mendrugo de un puesto público, y cuando se entronizaron en él, como parásitos de un gobierno despótico, hicieron causa común con el cobarde que los temía.

Pero cuando al fin sonó la hora inevitable de la redención, cuando la voluntad del pueblo encarnada en la del Presidente de la República, destronó el hermafroditismo político, debatiéndose en el paroxismo de su impotencia se levantó la lanza ensangrentada del caudillo ensoberbecido.

Y la pujanza indomable de la justicia venció al fin; el idolo quijotesco de Aparicio Saravia, cayó de su pedestal, de ese pedestal formado con cráneos de orientales villanamente sacrificados.

Entonces, señores, aquel pobre gaucha envenecido por el servilismo de sus secuaces a quienes elevó como globos de papel, que para algunos ilusos son estrellas al hender los aires, tuvo la triste apoteosis de los estériles sacrificios. Desapareció sin dejar entre los suyos más que la ligera huella que deja el bólido al cruzar el éter en las pálidas noches de luna.

Así ha obrado siempre y así obra hoy, el partido surgido de entre los esbirros de don Juan Manuel de Rozas, de ese monstruoso tirano, que al decir de Vargas Vila, "tenía el temperamento perfecto de un jefe de beduinos." De ese nidal inhumano, fecundado por las aves agoreras de la noche, sólo pudo haber surgido el partido de las conspiraciones y de las revoluciones, el partido de las calumnias y del crimen, el partido Blanco, el partido de Oribe y de Gabriel Antonio Pereira!

Ese partido ha tenido que cambiar su piel de lobo por el nevado vellón del cordero; ha temblado ante la inmensa acusación de llamarse "Blanco", porque decirse "Blanco" era evocar los bandolerismos del Cerrito y los asesinatos de Quinteros! Sin em-

bargo el cordero de hoy, es el lobo de ayer; el partido "Nacionalista", es el partido "Blanco"!

Si el partido "Blanco" tiene como germen de vida la figura de Manuel Oribe, el histrión de Rozas, el partido "Nacionalista" sólo tiene al periconero de Timoteo Aparicio.

Ellos, que renunciaron a su pasado porque en él no hallaron fuentes de inspiración de patriotismo; ellos, que en nombre de un progreso inconcebible renunciaron a amar el pasado, y que de continuo ultrajan la memoria del más grande y del más liberal de los orientales, evocando la leyenda artiguista; ellos, que aman el "terruño" devastando y asolando la campaña; ellos, que pretenden inspirarse en la evolución de las sociedades, son los que quieren entronizar la monarquía jesuítica, son los que fraternizaron con Rozas y con Cuestas, son los que rechazan la separación de la Iglesia y del Estado, son los que renuncian los derechos sagrados de las urnas y pretenden imponerse por el derecho salvaje de la fuerza, son los que proclaman la santidad de la pena de muerte, son los que se oponen a la ley de divorcio, son los sostenedores del oscurantismo, son los que edifican iglesias para mantener a esa turba de holgazanes que se llaman sacerdotes de Cristo, son los republicanos que regalaban edificios a los príncipes de la Iglesia, y son los que ayudaron a incubar el testamento falso de doña Antonia Vázquez.

Y son, señores, la nidada que fecundaron los cuervos que anidaron en la torre de Babel; son los enemigos de todos los extranjeros por el solo hecho de serlo; son los que como Pedro negaron,

no tres, sino cien, mil veces, la figura colosal de Garibaldi, de ese caballero andante de la libertad; y fueron ellos también, ellos, los que desde lo alto del Parlamento Uruguayo, quisieron arrojar sus babas de caracol sobre aquella cicatriz gloriosa de la augusta frente de Mitre, del más grande, del más glorioso argentino!

Fueron ellos también, señores, los que hicieron la revolución más infame que registra en sus anales la historia del Uruguay; y fueron ellos, los que negaron el genio de Juan Carlos Gómez, una de las montañas más altas de nuestros Andes intelectuales!

Y fueron también... pero no; dejemos el pasado, que pertenece a los dominios señoriales de la Historia; ya la posteridad ha dado su fallo, y la mole implacable de la justicia histórica pesa sobre sus hombros como la joroba de Cuasimodo!

El partido "Blanco", descentralizado por la voluntad férrea de un gobierno consciente de los intereses populares, desposeído de todos los derechos por su propaganda terrorista, por sus revoluciones regresivas, ha llegado desde la salvaje carnicería de Quinteros hasta el cobarde asesinato de Atanasildo Suárez!

Y lo que en 1857 dijo de Pereira don José Cándido Bustamante, puede decirse hoy del partido entero: "No son más que asesinos de guante blanco!"

No quiero echar sobre los hombros de los carlistas del Uruguay, el peso abrumador de las responsabilidades de su funesto pasado histórico, pero son ellos quienes lo evocan batiendo palmas de triunfo a un irresponsable como Mariano Saravia, a quien le ha

cabido la triste suerte de heredar la corona de la dinastía blanco-caudillesca, en el lecho de muerte de su hermano el Señor del Cor-dobés,

Son ellos los que evocan ese pasado, al rendir obediencia ciega al Santo Sinodo, cuya sede pontifical varía de la calle 25 de Mayo y Treinta y Tres, de Montevideo, a la Avenida de Mayo y Tacuarí de Buenos Aires. Y, ¡ay! de los heréticos que les niegan obediencia; ellos tienen como los de Tarento, sus dioses irritados; ellos tienen también como el imbécil vejete de Roma, sus iras y sus excomuniones.

Y ellos son los que evocaron ese pasado, al declarar en plena sesión parlamentaria que si el Divorcio era Progreso, si el Divorcio era Verdad, ellos renegaban del Progreso y de la Verdad. Y el pueblo, que quiere el Divorcio porque quiere el Progreso y quiere la Verdad, ¿cómo puede aceptar a un partido que le niega sus más hermosos y sus más sanos ideales? ¿Qué derechos, entonces, puede darle el pueblo, para que en su nombre pidan la reforma constitucional, no con la Constitución, sino con las puntas de sus lanzas?

Se debe amar al pasado cuando él encarna saludables ejemplos de enseñanza, porque él puede ser fuente inagotable de grandes virtudes y de grandes yerros, pero no se tiene el derecho de renegar del porvenir para entronizar el pasado. La Naturaleza nos ha dado y nos da el más claro ejemplo de la evolución natural; y los hombres ¿hemos de oponernos a ella porque no encuadra con nuestras ambiciones y con

(Continuará).

Gran Fábrica de Muebles

Bavosi H^{nos}.



Calle Nueva Palmira 1844

Esquina Constitución

Teléfono:
LA URUGUAYA, 1139 - Aguada

MONTEVIDEO

"LA PROVEEDORA"
VITALE H^{nos}.

CASA FUNDADA EN 1893.

Señora: al hacer Milanesas, Budines o Rellenos en general, emplee la Galleta Molida "La Proveedora", que en paquetitos pequeños hallará en Provisiones y almacenes

PRUEBELA Y LA ADOPTARA SIEMPRE

Fábrica y escritorio
Pedernal 1841

Teléfonos:
Las dos Compañías.

LA MUJER EN LA POLITICA

Dejamos a la ilustración e idealismo de la Srta. Adela Barbita Colombo la composición de esta página de las reivindicaciones femeninas, ya que ha querido obsequiarnos con la espontánea colaboración que publicamos. Penetrará el lector la indignación de ella a través de sus conceptuosos comentarios: se explota y se considera mal a las obreras y empleadas, mujeres abnegadas que pasan silenciosas dando sus energías en bien de la sociedad; mientras el tedio invade a las que vegetan en la holganza, aprisionadas en la red del convencionalismo y del "aparato" social.

No quisiéramos seguir más pero se nos está viniendo al espíritu el deseo de gritarles a las mujeres de talento: hablen más, levanten la voz, ¡griten!, no se dejen estar; tienen talento, están en mejores condiciones de comprender su propio problema y saben a más, que las conquistas mayores

son siempre obra de unos pocos. No esperen milagros entre ustedes, que el sexo no da caracteres sobrehumanos. Lo mismo entre los hombres y en esta y en esa y en aquella actividad. Cuatro hacen y los demás... dejan hacer a aquellos cuatro. Pero éstos no olvidan — y ustedes, mujeres de ideales, no deben olvidar — que la gota, horada, y el pensamiento y la acción individual bien orientados pueden más que la gota de agua contra la muralla de la indiferencia social. Cuando un anhelo de perfección nos inspira, cuando un destino superior hay que cumplir, cuando por el reinado de la felicidad, la paz, el trabajo y la bondad en la tierra hay que combatir, y la estructura social hay que cambiar y las costumbres y prejuicios sacudir ¡cuánta cobardía es no gritar!

He aquí la colaboración a que nos referimos:

S.

El prejuicio criollo del trabajo femenino

¿POR QUE TODAS LAS MUJERES NO UTILIZAN SUS ENERGÍAS

Nuestro país, a pesar de sus arrestos avancistas, no se ha desembarazado totalmente de las costumbres arcaicas de la colonia. Las damas y las niñas, sólo hallan su acomodo ideal en el mentidero del sarao o en el insípido devenir de días iguales en holganzas y comentarios. El trabajo es plebeyo. Es zafio y grosero.

Y no sólo no entusiasmo ni incita a formar en sus filas sanas, sino que es absolutamente despreciado él y sus cultores.

Claro que esto sólo sucede en nuestro medio tan cursi con su pseudo aristocracia.

En cualquier país europeo de viejas tradiciones y saneadas costumbres, es corriente ver a muchachas de muy acaudaladas familias, cumpliendo alegremente serias tareas oficinescas en los establecimientos de sus familiares. En cambio aquí, la mujer que trabaja, maravillosa obrera del vasto colmenar, es poco más que una cualquiera...

Claro que este concepto no es óbice para que se explote ese rendimiento de energías.

La obrera y la empleada son expoliadas escandalosamente. Y es doloroso ver que bien inspi-

radas leyes de defensa social, sólo han servido para engrosar los cartapacios legislativos. Sin rebuscar, tenemos el ejemplo de un excelente proyecto del consejero nacional Dr. Cima. Ese proyecto de defensa de la obrera y sobre todo de la obrera en trance de ser madre, hace años que "está en Comisión..."

Explotadas y mal consideradas. Esa es la reacción de nuestra sociedad, frente al sano espectáculo de miles de mujeres jóvenes que corren a sus ocupaciones.

Y sin embargo, de esas mujeres abnegadas, saldrá el núcleo social que un día apuntalará la vida artificial que hoy vive nuestro país.

La mujer que sabe ganarse su pan, o que por lo menos presiente los sacrificios que esto implica, será la compañera ideal de los hombres, que hoy está reclamando el país.

Hoy se lleva una vida falsa. En general, las familias llevan un tren de vida superior a lo que sus recursos le permiten. Y esto, bien sabéis que es ya un problema nacional. Hace pocos días, el Consejo Nacional de Administración se preocupó del asunto de los adelantos de sueldos y operaciones sobre los mismos.

Ahora bien: poco puede esperarse del rendimiento de un empleado que a fin de mes cobrará una mínima parte de sus suel-

dos. Además, en esas condiciones precarias, es fácil que se embarque en manejos poco limpios, para subvenir a sus necesidades.

¡Y cuántas mujeres, esposas, hermanas, hijas, puede que tengan gran parte de culpa en esto!

En una puja temible, actualmente, cada cual quiere mostrarse en mejor posición que los demás. Y las mujeres son, casi siempre, las instigadoras de la vanidad... Y como a esto se añade el horror al trabajo, porque sólo trabajan las "cualquiera", bien pronto el presupuesto familiar se hace falso.

Nosotros necesitamos una gran evolución en ese sentido. Nosotros debemos defendernos del avance que nos llevan otros países, al vernos dadivosos para comprar afuera. Y aquí dentro debemos ya considerar muy seriamente, las actividades de las colonias extranjeras, que a la vuelta de pocos años las veremos engrandecerse.

Y no tenemos derecho a gritar luego. Porque el avance lo hacen en su ley. Con honradez, con iniciativa y con trabajo tesonero.

Vengan en buena hora, todas las leyes que protejan al trabajo, a la mujer y al niño.

Y hágase carne de una buena vez, el humano postulado batllista: "La mujer madre, merece bien de la patria" porque en esa amplitud de miras, y en esas generaciones sin cortapisas en su desenvolvimiento, puede que en-

contremos el gran ritmo, para sonar con personalidad en el concierto sudamericano, que se defiende de un imperialismo monetario ya en marcha.

Adela Barbitta Colombo.

Los crímenes de Oribe, documentados

Por el Dr. JOSE LUCIANO MARTINEZ

"Para mí no hay más que una época histórica que me conmueva, afecte o interese, y es la de Rosas. Este será mi estudio único en adelante, como fué combatirlo mi solo estimulante al trabajo, mi solo sostén en los días malos. Si alguna vez hubiera querido suicidarme, esta sola consideración me hubiera detenido".

Sarmiento.

"No somos quienes hacemos cómplices a todos los ex blancos de las tradiciones espantosas de Rosas y Oribe. Si a pesar de nuestro algunos persisten en hacerse cómplices y en aceptar la solidaridad de esas tradiciones, la culpa es de ellos y no nuestra".

Juan Carlos Gómez.

"Montevideo fué sitiada por el ejército del tirano Rosas, al mando del degollador Manuel Oribe, de sinuestra celebridad".

Bartolomé Mitre.

La vida de Oribe puede dividirse en tres períodos de negra recordación para nuestra nacionalidad y de maldición eterna para su memoria.

De 1835 a 1837 en que, al frente de los destinos de nuestra nación, coloca a su soberanía en un plano subalterno, solicitando del gran tirano de Buenos Aires, un movimiento de tropas argentinas en auxilio de esta República para luchar contra Rivera, como lo prueba el documento sensacional que hoy publicamos.

De 1838 a 1843, en su larga cruzada de sangre por las desoladas provincias argentinas, en aquella marcha macabra, desde los calabozos de Palermo, hasta los faldeos cordilleranos de la gran eminencia andina, y, de 1843 a

1851, período de destrucción y de matanza en la tierra que lo vio nacer, y donde por primera vez se conocieron horrores de los cuales no se tenía ni una remota idea.

EN LAS PROVINCIAS ARGENTINAS

Degüello del general Juan Apóstol Martínez y de todos los prisioneros

Los grandes méritos, las figuras de relieve en la emancipación americana, la amistad, el compañerismo, el valor y el honor, eran atributos que nada significaban para aquella alma siniestra, solidarizada con el crimen y templada con la sangre de los bravos y de los buenos. Tócale el sacrificio al general don Juan Apóstol Martínez, oriental y viejo amigo de Oribe. "Viva la Federación!"

"Señor General don José Félix Aldao. — Cuartel General de las Barracas de Coronda.

"Abril, 17 de 1842. — Mi estimado general y amigo. — Con mucha satisfacción participo a Vd. que el 15 en la tarde, fué derrotado y completamente disperso el salvaje unitario Mascarilla por la vanguardia de este ejército, al mando de los señores coroneles Flores y Andrada cerca de la estancia del finado general don Estanislao Lopez. Treinta y tantos muertos y algunos prisioneros, entre los cuales quedó el salvaje titulado general Juan Apóstol Martínez, — al que le fué ayer cortada la cabeza, — fué el resultado de este hecho de nuestras armas federales. La persecución del salvaje Mascarilla aún sigue. — Felicito a Vd. por este glorioso suceso y me repito su muy atento seguro servidor y amigo Q. B. S. M.

Manuel Oribe

(Boletín de la Provincia de Mendoza.)

AL CORONEL FACUNDO BORDA SE LE DEGUELLA Y SE LE CORTAN LAS OREJAS, ENVIANDOSE LAS A ROSAS.

El comentario que pudiera arrancar este hecho de salvaje bestialidad es pálido al lado del documento que lo informa enviado por Oribe: "Cuartel General en el Ceibal, Setiembre 14 de 1841."

"Entre los prisioneros (de la batalla de Monte Grande) se halló al traidor salvaje unitario ex coronel Facundo Borda, que fué al momento ejecutado con otros traidores titulados oficiales de entre los de caballería e infantería".

Manuel Oribe

(Parte oficial publicado en el número 3067 del "Diario de la Tarde" de Buenos Aires de fecha 22 del mes de Rosas, (Octubre de 1841).

Afirma don Andrés Lamas que la ejecución del coronel Borda fué una de las más atroces que ha hecho practicar Oribe, como que hizo cortar y salar las orejas de Borda y se las remitió a Rosas.

"The Britannia" del 25 de Junio de 1842, periódico inglés que veía la luz pública en Montevideo, al anunciar la partida del capitán Franchland para Inglaterra decía: "que con motivo del triunfo obtenido por las tropas del Gobernador Rosas sobre una división de sus amigos, el capitán Franchland fué invitado a una tertulia en la casa del tirano, donde se presentaron a los convidados las orejas de un infeliz prisionero. Cuando le dijeron al capitán Franchland, que las orejas saladas estaban en un plato sobre el piano, se salió para no mirarlas; y jamás volvió a poner allí los pies, para no exponerse, como decía, a un segundo insulto, si talvez le presentaban una cabeza humana".

AL DOCTOR MARCOS M. AVELLANEDA, GOBERNADOR DE TUCUMAN, SE LE CORTA LA CABEZA Y ES COLGADA ESTA EN LA PLAZA PUBLICA.

El hecho macabro que informa este título, que pinta de cuerpo entero al siniestro personaje que

lo ejecutó y que tanto se presta para el apóstrofe de José Mar-mol, es un hecho tan brutal como el mismo documento que lo explica y dice así: "Cuartel General en Metán, Octubre 3 de 1841
 "...Los salvajes unitarios que me ha entregado el comandante Sandoval, que lo fué de la escolta de Lavalle, Marcos M. Avellaneda, titulado Gobernador General de Tucumán, coronel titulado J. M. Videla, comandante Lucio Casas, sargento mayor Gabriel Suarez, capitán José Espejo y teniente Leonardo Souza... han sido al momento ejecutados en la forma ordinaria, a excepción de Avellaneda, a quien **mandé cortar la cabeza** que será colgada a la espectación pública en la plaza de Tucumán.

Manuel Oribe

Cinco días después, Adeodato de Gondra anunciaba que... "así como la cabeza del salvaje Acha está puesta sobre un palo en el Camino de Mendoza, de igual modo la de los salvajes Avellaneda y Casas están en la plaza de Tucumán.

(Número 5483 de "La Gaceta" de 6 de Diciembre de 1841).

LOS DEGOLLADOS EN CATAMARCA

Mariano Maza le comunicaba al Gobernador de Catamarca, en Diciembre de 1841, que había pasado a cuchillo toda la infantería del unitario Cubas (más de 600 hombres) que la cabeza de Cubas quedaba puesta en una pica y en la plaza de Catamarca y que no había escapado uno de ser degollado.

Oribe al dar cuenta de estos hechos a Rosas, decía: "El ejército que V. E. tuvo a bien poner bajo mis ordenes, ha llenado su gloriosa y digna misión."

Manuel Oribe

(Número 5483 de "La Gaceta" de 6 de Diciembre de 1841).

EL CADAVER DE LAVALLE

Al saber Oribe que había sido muerto Lavalle, mandó perseguir su cadáver. Se vió por primera vez, dice Andrés La-

mas, ocupado un ejército en **ras-trear los huesos de un muerto**. Los gobiernos de provincias y los curas párrocos, certificaban de inmediato que no habían dado sepultura a Lavalle. El párroco José Antonio Duran de Rojas certificaba que los salvajes habían estado con el cadáver de Lavalle en la puerta de su iglesia; que lo llevaban atravesado en un caballo, pero, que tuvieron que fugar, llevándose siempre el cadáver, ante la aproximación de una partida federal.

Dice uno de los Gobiernos de Provincia:

"El cadáver de Lavalle fué destripado en Chorrillos, des-carnados los huesos en Rodero, más allá de Humahaca, por no poderse sufrir la hediondez de la carne, y luego el salvaje Pedernera llegó a Mejo (primer pueblo de Bolivia) depositó los huesos en la iglesia. En el referido pueblo de Mojo fué desarmado el grupo miserable que condujo el salvaje unitario Pedernera).

(Oficio de Miguel Otero, Gobernador de Salta publicado en el número 5423 de "La Gaceta" de 6 de Diciembre de 1841.

Dice Oribe: "He mandado hacer **activas pesquisas** sobre el lugar donde está enterrado el cadáver, para que le corten la cabeza y me la traigan.

(Carta de Oribe al Gobernador de Córdoba D. C. Arredondo, fecha 12 de Octubre de 1841. — Esta carta está publicada en el Boletín de Córdoba, y, el "Bristhis Pachet" de Buenos Aires la ha extractado en su número de 6 de Noviembre de 1841)

Por último, Oribe, furioso, desesperado, al ver que los gloriosos despojos del invicto Lavalle descansaban en tierra boliviana, por el inmenso sacrificio de aquellos leales soldados que salvaron los huesos de su jefe, **reclamó la extradición del cadáver**. El general Urdimenea rechazó con altivez aquella indigna reclamación porque la tierra boliviana se honraba con guardar los despojos del soldado de Chacabuco, Maipú, Pasco, Riobamba, Pichincha, Bacacay, Yerbabá, Ituzaingó o sea el soldado que luchó por la independencia de cuatro repúblicas.

LOS DEGOLLADOS EN EL ARROYO GRANDE

Del Arroyo Grande escribía el coronel don Jerónimo Costa, jefe de la infantería federal al fraile Aldao, desde el mismo campo de batalla, el 7 de Diciembre de 1842. — "Hemos tomado más de **ciento cincuenta entre jefes y oficiales que en el acto fueron ejecutados**."

(Esta carta se publicó en el número 12 del Boletín de Mendoza).

EN EL TERRITORIO NACIONAL

Saqueo e incendio del pueblo de Belén. — Mujeres degolladas con sus hijos prendidos a los pechos.

En el comienzo del año 1840 Oribe se encontraba en Entre Ríos, sobre la costa del Uruguay, y al mando de una división rosista, con la crueldad inaudita que lo caracterizó siempre, hizo vadear el río Uruguay a varios escuadrones y los lanzó sobre la indefensa población de Belén, establecida en nuestro territorio. El coronel Angel M. Núñez dice en el parte oficial fechado en Tapeví, el 17 de Enero de 1840: "El 17 del corriente saquearon el pueblo de Belén, incendiaron la mayor parte de sus ranchos asesinaron todas las personas de **ambos sexos** que encontraron excepto las jóvenes que creyeran útiles para sus inmundos vicios; y no contentos con estas atrocidades asesinaron en el bosque del Uruguay, una multitud de madres errantes que con sus tiernos hijos huían de los puñales de aquellos verdugos, las que han sido encontradas con **sus hijos degollados en los brazos y con los pechos de aquellas colocados en las bocas**... Incendieron nuestra escuadrilla saquearon una porción de buques mercantes que acto continuo hicieron atracar con sus tripulaciones a la costa de Entre Ríos, y verificado que fué, las mandaron saltar a tierra, la república, las ordas oribistas **dejar un sólo marinero**."

Los primeros asesinatos al pisar tierra oriental

En el mes de Enero de 1843 e inmediatamente de ser invadida la república, las hordas oribistas cometieron toda clase de atrocidades con los extranjeros residentes en la campaña. Ejemplo de ello son los asesinatos cometidos en las personas de los franceses que residían en el paraje conocido por Las Vacas y en la estancia de Barragán y del inglés Manuel Homar.

("El Nacional", 30 de Enero de 1843).

LOS CASTRADOS VIVOS DEL PASO DE LA PALOMA

En los primeros días de Febrero de 1843, Oribe, al frente del ejército rosista, avanzaba rumbo a Montevideo en contacto siempre con la vanguardia de Rivera. Al llegar al Paso de La Paloma del Canelón Grande y al anoecer del 11 de Febrero, el general Medina, con su división, obstaculizó el paso de Oribe. Se peleó encarnizadamente. Medina tuvo que retirarse dejando muertos y heridos.

Al amanecer del día siguiente y de las lagunas adyacentes a dicho paso, se vió sacar con vida de los sarandises gran cantidad de orientales que muchos fueron **castrados vivos**, "haciéndose con ellos una carnicería repugnante, y, eso, en los momentos en que acababa de lanzarse una proclama por Oribe, al parecer dictada con el fin de hacer una guerra de acuerdo con la humanidad y la civilización", según lo expresa el mismo general Antonio Díaz, personaje de pura cepa oribista:

EN LAS LINEAS DE LA DEFENSA

Los degüellos y las mutilaciones continan ordenadas por Oribe en toda la línea del Cerrito

Daremos comienzo con los documentos acusatorios del General Oribista don Antonio Díaz quien, en una elocuente pieza que figura en el tomo 6.º página 74 de su "Historia. de la República del Plata", enumera los asesinatos presenciados por él y dice: que fué ejecutado un negro, soldado de Rivera, en la Artillería de

Maza. Que el cuerpo permaneció abandonado dos días; que cuando él lo mandó enterrar por estar descompuesto, notó que le faltaba una larga tira de piel desde el pescuezo hasta la parte posterior del muslo y que al preguntar el motivo, se le contestó: **"que los muchachos se habían entretenido en eso"**; que esa misma tarde fué tomado un joven de 25 años y que Oribe en su presencia, díjole al que lo traía: **lléveselo Vd. a Villa Mayor y que lo haga lancear.**

Afirma Díaz que con posterioridad se repitieron con exceso estos actos; que los primeros ejecutados eran arrojados en una gran zanja en el extremo izquierdo de la laguna sobre la cual estaba acampado el "Batallón Libertad" al mando del Coronel Maza y que Oribe, cada vez que se asesinaba o se degollaba, salía de su habitación con un pequeño antejo, observaba el degüello y volvía a entrar a su alojamiento.

¡El comentario al lector!

Nuevas mutilaciones

El 28 de Abril de 1843 las fuerzas de la plaza hicieron su salida de costumbre. Estas fuerzas eran: el 4.º de Caballería desmontado; el "Batallón Unión" el Piquete y "Voluntarios de la Libertad", compuesto de franceses. Al efectuar la descubierta por la calle Carmen (hoy Dante), la columna de la plaza, fué sorprendida y acuchillada por una fuerte columna de caballería enemiga. Los oribistas **mutilaron los cadáveres, formando en línea las cabezas separadas de los cuerpos.**

En esta emboscada oribista cayeron prisioneros 7 soldados franceses, incluso el oficial M. André, que fueron sacrificados bárbaramente.

(Boletín N.º 21. — "El Nacional" N.º 1342.)

El mes de Junio fué como los anteriores, de continuas guerrillas y de inauditos asesinatos. — La población del Cerro fué saqueada por las tropas oribistas. Como prueba de la ferocidad de aquellas horas, fué traído a la plaza el cadáver de un hombre **ahorcado, castrado y quemado**, el que estuvo expuesto a la expectación pública en el Cementerio de Montevideo para que la

población juzgara de la inaudita barbarie de los enemigos.

"Nacional" N.º 1348).

El 5 de Julio, el General José María Paz, al frente de una columna de 2000 hombres de las tres armas, protegida por 6 piezas de artillería, hizo una salida hasta las Tres Cruces (Hoy Hospital Italiano), arrollando al famoso "Batallón Vasco" y a varias compañías de Guardias Nacionales de las fuerzas sitiadoras. Los batallones oribistas de Lasala y de Rincón y una compañía del "Libres de Buenos Aires", así como algunas otras fuerzas, sostuvieron vivamente el fuego. Los oribistas fueron arrollados por los soldados de la plaza. replegándose, después, éstos, a sus puestos avanzados de la línea. En este combate los legionarios franceses se dispersaron a la altura del Cristo. Todos los franceses que cayeron prisioneros ese día fueron **castrados y mutilados** por los oribistas.

(Carta de Tiebaut publicada en el "Patriote Français").

El 7 de Octubre la población de Montevideo se vió consternada ante la evidencia de un hecho que pone un alto relieve de sangre y de protervia en la historia del Jefe sitiador.

En la mañana de este día, las descubiertas de la plaza que al mando del Coronel Marcelino Sotse hacían el servicio de avanzada de la línea, se encontraron con los cadáveres de los capitanes Joaquín Raya y Posidonio Rodríguez; el de un joven Andrade y el de un individuo de tropa.

Estos hombres habían sido totalmente degollados por los oribistas y puestos intencionalmente en sus líneas avanzadas como medio de aterrorizar con el degüello y la sangre, a los servidores de la Defensa.

Las víctimas fueron conducidas por soldados de las avanzadas de los sitiados hasta la plaza, donde se les puso a la exhibición pública, en la plazoleta de la policía a objeto de obtener su identidad.

Se trataba de oficiales de la defensa que hacía dos meses se habían dirigido en buques neutrales a Maldonado y los cuales habían sido tomados por Brown y luego conducidos al Cerrito en su calidad de prisioneros.

Oribe, inmediatamente de tenerlos en su poder, ordenó el suplicio.

El Comandante General de Armas de la plaza José María Paz dispuso se les hicieran a las víctimas honores fúnebres extraordinarios, y en una adición a la Orden General disponiendo los honores, decía a los compañeros de la plaza: "Los cobardes que tan frecuentemente dan la espalda en el combate, ríen en la contemplación de los tormentos que hacen sufrir a las víctimas de su inconcebible barbarie".

En el momento de sepultar los cadáveres, Oribe, en un acto de cinica ironía criminal, dirigía cohetes a la Congreve sobre la izquierda de la línea, donde, por su orden, habían sido puestos los cadáveres.

El pueblo se volcó todo entero en la Necrópolis para presenciar la inhumación de las víctimas y para oír la voz vibrante del incomparable Pacheco y Obes, en su singular elocuencia tribunicia

y la del doctor Andrés Lamas en su honda emotividad.

Decía Pacheco, entre otras cosas:

"No traigo aquí sino un sentimiento: — la ira: — un pensamiento: — la venganza — una esperanza: — la libertad".

Expresaba Lamas: "Esos cadáveres resumen toda una historia de delitos: **la vida de Rosas**, y terminaba su elocuente pieza fúnebre con éste párrafo: "Represalia, señores; pero no la que ofrece Rosas sobre nuestros viajeros, sino represalia sobre los ejecutores de estas matanzas".

Tal era la irritación que habían provocado los bárbaros crímenes, que ella repercutía sobre la misma tumba de los mártires; movía a la venganza y a la represalia e indignaba al mismo Brown quien, en adelante, no quiso entregar a Oribe los prisioneros hechos por él, a los cuales mantuvo a bordo de su escuadra por mucho tiempo, como se probó más tarde

cuando la escuadra argentina fué tomada por los interventores.

El 31 de Octubre de 1843, una columna de la plaza al mando del Coronel Faustino Velazco ejecutó una operación sobre el puerto del Buceo que estaba ocupado por los oribistas. Al llegar al arroyo Pocitos el encuentro se hizo encarnizado. En esta refriega cayó muerto el Teniente Hilario Ortega. Las fuerzas de la plaza quedaron dueñas del puerto del Buceo. Al otro día del combate, los degolladores de Oribe colgaron de una ventana de la quinta de la casa conocida por la Cordobesa, la cabeza del desgraciado y valiente Teniente Ortega, cuya cabeza estaba mutilada de una oreja, cubierta de heridas y con un ojal abierto en el cuello.

("El Nacional" N.º 1465). — De la obra en preparación sobre don Lorenzo Batlle. — **José Luciano Martínez.**

(Continuará)

La supresión de los impuestos que gravan al trabajo

En el segundo número de esta publicación abordamos la consideración del problema del epígrafe. Comenzamos invocando las razones que tuvo nuestro Partido para incorporar a su programa de acción las normas a seguir en lo relativo a los impuestos, y que deben compartir y defender los hombres que en su representación actúan en los organismos de gobierno. Las hallamos expresadas con la claridad y sabiduría del maestro en el discurso pronunciado por el Sr. Batlle y Ordóñez en la Convención, al discutirse el programa partidario. El lector las conoce bien por haber sido dado a publicidad el discurso integralmente, por nosotros en el correr de los números dos, tres y cuatro. — Continuando en el mismo

problema iniciamos hoy la publicación los brillantes omentarios del Dr. Pablo M.ª Minelli relativos al programa financiero del Batllismo, programa financiero que es el producto de la traducción a fórmulas concretas de la tesis desarrollada por el Sr. Batlle en oportunidad de su magnífica disertación. Fueron hechas al presentarse en la Cámara el proyecto de derogación de las patentes de Giro que gravan el trabajo, proyecto en el que se evidencia uno de los esfuerzos cumplidos en el sentido de hacer realidad las aspiraciones de nuestra colectividad en esa materia. Trabajo de subido valor lo juzgamos de positivo interés para quienes nos vienen siguiendo en la consideración de este trascendente problema.

EL PROGRAMA FINANCIERO DEL BATLLISMO

Impuestos

CAPITULO IV

75. la supresión paulatina de los impuestos al trabajo nacional ya existentes y el rechazo de los nuevos que se quieran crear exceptuados los que gravan la exportación de materias primas cuando se extraigan del país con escaso o ningún beneficio para él, como ocurre con la exportación de arena.
76. el establecimiento de las bases que se expresan a conti-

nuación, como únicas en que pueda asentarse el impuesto:

- a) la propiedad territorial, excluido la edificación y mejoras, pudiéndose reducir o suprimir el impuesto que grave a los pequeños propietarios.
- b) las herencias, donaciones y legados, pudiéndose reducir o suprimir el impuesto que grave las pequeñas herencias, donaciones y legados;
- c) la importación como medio de favorecer a las industrias existentes, estimular la creación de otras y disminuir y limitar los gastos del país en el exterior;

- d) los capitales, invertidos en el país, cuyos dueños residen en el exterior;
- e) el consumo que convenga limitar por razones de higiene social.

77. la adopción, para el aforo de la propiedad inmueble, de estos principios:

- a) el aforo se hará por el propietario y será aceptado sin observaciones;
- b) el poder público podrá expropiar los inmuebles que necesite por el valor del aforo, más el 40 o/o de él, o por el de tasación;
- c) los que hayan de sufrir la

expropiación podrán optar por la tasación, si después de hecho el aforo, se elevase excepcionalmente el precio de la propiedad a causa de circunstancias extraordinarias y notorias, entre las que no se contará el anuncio de la obra que motive la expropiación.

Tierras públicas

CAPITULO V

78. la conservación en propiedad del Estado de las tierras que actualmente le pertenecen y de las que le pertenezcan en lo sucesivo; el destino de sumas de consideración a la adquisición de tierras para el Estado; el alquiler o arrendamiento de las tierras del Estado al mejor postor, y el destino de ese alquiler o arrendamiento a la adquisición de nuevas tierras.

SU ORIGINALIDAD

Nuestro programa se aparta por completo del camino seguido por el derecho positivo financiero de la generalidad de los Estados, y de las normas doctrinarias sostenidas por los tratadistas.

En materia de impuestos directos, hemos rechazado:

- I) Los impuestos sobre la fortuna total, únicos y complementarios, que gravan todos los bienes, productivos e improductivos, y traban, por tanto, la indispensable creación de riquezas por parte del hombre.
- II) Los impuestos sobre el producto de los edificios, de los capitales, de la industria y del trabajo, que representan serios obstáculos para el desarrollo de la producción económica; y,
- III) Los impuestos sobre la renta, analíticos y sintéticos, que gravan el capital y los beneficios, es decir, el trabajo acumulado y el trabajo en acción, con indiscutible perjuicio para la economía general.

Respecto de los impuestos indirectos, que gravan la riqueza en cuanto se consume o se transfiere, es decir, en su empleo y en su movimiento, y de los cuales pueden hacerse dos grandes divisiones, — impuestos sobre los consumos e impuestos sobre los

actos, — también hemos rechazado:

DE LOS PRIMEROS

- I) Todos los impuestos de fabricación, sensiblemente inconvenientes para la población consumidora, para el desenvolvimiento industrial, y, por ende, para el bienestar y para el enriquecimiento de la nación.

- II) Los impuestos sobre la venta, los derechos interiores o impuestos sobre el consumo, perjudiciales para el desarrollo del comercio, para las legítimas aspiraciones de prosperidad industrial y colectiva, para las clases necesitadas y para los elementos trabajadores.

DE LOS SEGUNDOS

- I) Los impuestos sobre transmisiones, a título oneroso, de bienes inmuebles y de bienes muebles, recaudados mediante el registro, que gravan la transferencia de la propiedad, el usufructo, el uso o el goce de bienes o de derechos reales, por acto civil, comercial, judicial, público o privado, y que constituyen, — como en el caso del impuesto a los negocios propiamente dicho, — una verdadera traba para el trabajo nacional; y,
- II) Los impuestos sobre los negocios recaudados mediante el timbre, que causan similares perjuicios.

Los únicos recursos fiscales que estamos dispuestos a implantar son los que se enumeran en los números 75, 76 y 77, de nuestro programa de acción y de principios, es decir, el impuesto a la propiedad territorial, excluyéndose la edificación y las mejoras y pudiéndose reducir o suprimir el impuesto que grava a los pequeños propietarios; el impuesto sobre las herencias, donaciones y legados; los derechos de importación; el impuesto a los capitales invertidos en el país cuyos dueños residan en el extranjero, y el impuesto al consumo que convenga limitar por razones de higiene social.

He aquí, ahora, los principios y razones en que se funda el sistema financiero de nuestro partido.

LA LIBERTAD FISCAL DEL TRABAJO Y LA FUNCION DEL ESTADO

La creación de la riqueza es indispensable para la felicidad individual y colectiva. Sin ella es poco menos que imposible obtener, ni el bienestar físico, ni el perfeccionamiento moral y cultural. La riqueza acumulada permite, no sólo el acrecimiento de la capacidad y de la eficiencia productoras, sino también el disfrute de los ocios que reparan las energías constructivas; facilitan la acción del pensamiento; hacen posible el cultivo de los afectos, la contemplación de la belleza, es decir, el aprovechamiento integral de la existencia. Y esa riqueza debe hallarse también al alcance de los necesitados, de los elementos desheredados de la sociedad.

El trabajo, que crea los valores, no solamente conviene que no sea obstaculizado, sino que corresponde estimularlo intensamente por parte de la Autoridad Pública.

El hombre debe ser colocado en condiciones de producir el máximo de riqueza, económica o moral, durante su vida. Y el Estado, — que no es otra cosa que un instituto cooperativamente organizado para la satisfacción indispensable de las necesidades individuales y colectivas que la actividad privada no puede o no debe llenar, — está en la obligación de fomentar la gestión de las economías privadas.

El Estado debe ser un colaborador de las clases productoras y trabajadoras. Sus necesidades no pueden estar en contradicción con las necesidades de los componentes de la sociedad a cuyo cargo se halla la tarea de producir los valores económicos.

La adquisición de la riqueza, imprescindible para la organización y el funcionamiento del servicio público, debe llevarse a cabo, por parte de los entes políticos, respetándose aquellas premisas y principios, esto es, sin amenguar el poder creador de las economías particulares y sin olvidar el deber de colaboración que, en esa tarea, le incumbe al Estado.

El trabajo nacional no debe, pues, ser perturbado con gravámenes tributarios, mientras el

hombre desarrolla sus actividades creadoras. Ni sus actos, ni los bienes acumulados deben ser objeto de imposiciones.

He ahí por qué nuestro Partido desecha los impuestos sobre el patrimonio y sobre el producto de las industrias y de los capitales; he ahí por qué rechaza el impuesto sobre la renta o, mejor dicho, sobre el rendimiento, así como todos los tributos que, como ellos, conspiran contra el trabajo nacional. Este debe desarrollarse exento de todo gravamen, bajo un régimen de la más amplia libertad fiscal.

EL DERECHO DEL ESTADO

Pero si corresponde que el Estado realice esa función de colaborador en una obra que él no podría efectuar con la máxima ventaja y el mínimo de sacrificio para cada miembro del cuerpo social; pero si conviene que los entes políticos permitan la fácil producción y la integral acumulación de riqueza a fin de que la felicidad individual y colectiva pueda ser alcanzada por todos los componentes de la sociedad, es también eminentemente justo y de innegable beneficio general que, una vez producida la muerte de los que recibieron esa ayuda del Estado, éste se presente a exigir una parte apreciable de los bienes acumulados por aquéllos, debido, en gran parte, a la tutela jurídica y a la cooperación prestadas por las autoridades gubernativas.

El derecho a disfrutar de la riqueza debe reconocerse, en primer término, al que la produce, y, en segundo lugar, a quienes colaboran directa o indirectamente en esa tarea.

Colabora directamente en esa tarea, el Estado, velando por el orden y la paz pública, propendiendo a organizar el país en forma que las actividades privadas puedan desenvolverse con amplitud y con eficacia, asegurando el imperio de principios de justicia y de libertad, y produciendo los servicios públicos con recursos obtenidos sin entorpecer, ni gravar el trabajo nacional.

Colaboran directa o indirectamente, el cónyuge, los ascendientes y los descendientes del causante, ya que, por la ayuda material o por el estímulo efectivo,

contribuyen a producir la riqueza acumulada.

EL IMPUESTO

SOBRE SUCESIONES

Nuestro Partido ha procedido, pues, con singular acierto al establecer que las herencias, legados y donaciones, deben ser una de las bases en que puede asentarse el impuesto.

Este tributo debe gravar toda la fortuna activa transmitida a los herederos, cualquiera que sea la especie de vínculo de ellos con el causante.

Desde el punto de vista fiscal, se impone, por ese procedimiento, la riqueza adquirida, el capital acumulado, que escapan, muchas veces íntegramente y en otras en parte, a los diferentes tributos creados por el legislador.

Desde el punto de vista social, tiene la evidente virtud: de permitir que el Estado, — sirviéndose de los recursos que el impuesto produce, — no obstaculice con cargas fiscales el desarrollo de las actividades privadas; de propender a que, — como lo afirma Stuart Mill, — se contenga y se corrija las desigualdades en la distribución de la riqueza; y de garantizar, — como lo expresan Huet y Weber, — el ejercicio del derecho natural de propiedad que corresponde a todas las personas, y que la herencia hace imposible dificultando el retorno de los bienes a la comunidad.

Nuestro propósito es establecer exenciones en favor de las pequeñas herencias, legados o donaciones; gravar con tasas elevadas las grandes fortunas, sin dejar, por eso, de contemplar los derechos de los hijos, de los ascendientes y del cónyuge supérstite, ya que para éstos o con la colaboración de éstos, constituyó el de cuyos su riqueza.

Contra el impuesto sobre las sucesiones se ha formulado la objeción de que, — elevándose sus tasas, — puede ser fácilmente defraudado.

El argumento no tiene valor alguno. Por diversas razones carece de poder de convicción. Ante todo, cabe perfeccionar su ordenamiento, especialmente en lo que se refiere al régimen de tasación de los bienes. Es un error evidente dejar librado, en forma tan amplia, al criterio y a la vo-

luntad del heredero, la estimación de los valores imponible. La Oficina de Avaluaciones del Estado debería tener forzosa intervención en esa tarea. De ese modo no sería difícil que se llegara casi a duplicar la productividad del tributo aun cuando no se modificara la escala vigente.

En segundo lugar, no es tan fácil, ni tan corriente tomar precauciones para defraudar el impuesto de herencias. Gran parte de contribuyentes no lo hacen por motivos de honestidad; otros, los que abrigan una intención dolosa, porque no les es posible colocar su fortuna en valores o bienes que se presten a la evasión, o porque la muerte, lejos de anunciarse, se presenta, normalmente, de imprevisto.

En tercer término, porque la legislación, en esta materia, tiende a hacerse uniforme en los distintos países que podrían ser objeto de refugio para el contribuyente. Se trata de un tributo cuyas evidentes ventajas hacen que se prefiera por parte del legislador, y que, se establezca con tipos elevados y con rígidos ordenamientos.

Y por último, — desde el punto de vista de la posibilidad de la evasión — es mucho menos censurable que los tributos preferidos por los tratadistas, o sea que los impuestos sobre la renta, ya que éstos se recaudan sobre la base de declaraciones espontáneas, a no ser que se impongan medidas de contralor, la mayoría de las veces vejatorias, y siempre resistidas por el contribuyente.

LOS DERECHOS

DE ADUANA

Mediante el sostenimiento y la implantación de derechos de aduana, deseamos favorecer las industrias existentes, estimular la creación de otras, limitar los gastos del país en el extranjero, y mejorar la condición de las clases trabajadoras, o expresado en forma absolutamente sintética: asegurar nuestra independencia económica y provocar el bienestar general.

EL DESARROLLO

INDUSTRIAL

Sin el establecimiento de una política proteccionista, científicamente ordenada y firmemente mantenida, es imposible que sur-

ja y arraigue un desarrollo industrial de consideración.

Alemania conquistó una posición prominente desde ese punto de vista, antes de la gran guerra, principalmente en mérito a sus elevados aranceles aduaneros.

Estados Unidos de América aseguró su progreso industrial, en virtud de idéntica política económica.

En la misma Inglaterra, se ha reaccionado contra el librecomercio, porque, con este sistema, se precipitaba el debilitamiento de industrias cuya prosperidad es indispensable para la nación.

Y en los Estados Unidos del Brasil se está viendo surgir un extraordinario desenvolvimiento industrial debido, en gran parte, a los caracteres proteccionistas de su legislación.

No es posible que en un país nuevo, de reducido territorio y de escasa población, como el nuestro, se pueda competir con productos de industrias agrarias establecidas en países de extensa superficie, ni con las manufacturas provenientes de antiguos, arraigados y prósperos centros

industriales. Para que eso sea viable, se requiere crear derechos aduaneros suficientemente elevados, ya que de otro modo la protección no sería realmente eficaz.

ENRIQUECIMIENTO

DEL PAIS

El Estado, — representante jurídico de la sociedad, — debe proceder, respecto de sus representados, como un buen padre de familia en cuanto a sus hijos, es decir, procurar que se gaste lo menos posible en el exterior, que los ahorros sean realizables, y que se pueda subsistir con el producto del esfuerzo propio.

Los aranceles aduaneros son un estímulo para el ahorro, reducen las importaciones, mejoran la balanza comercial, valorizan la cotización internacional de la moneda, y, por tanto, enriquecen al país.

MEJORAMIENTO DE LA SITUACION ECONOMICA DEL OBRERO

Los elementos de trabajo reciben también, un considerable beneficio por la implantación del régimen proteccionista.

En una nación donde falta el desarrollo industrial, el obrero difícilmente halla trabajo, y, por consiguiente, es reducida la remuneración de sus servicios.

Los altos salarios existen en los centros donde la intensa actividad productora crea una fuerte demanda de mano de obra.

No debe creerse que la vida cara es un obstáculo para el bienestar social. Generalmente es, en los países de vida más barata, donde existe la mayor miseria. Lo que interesa es que las remuneraciones obreras sean elevadas y que exista un importante fondo de salarios. Y estas condiciones sólo se cumplen donde la carestía de la vida es apreciable.

Establezcamos fuertes aranceles aduaneros, hagámos que el país ahorre, fomentemos el desenvolvimiento industrial, creemos una intensa demanda de mano de obra, elevemos las remuneraciones obreras, y no nos alarmemos aunque la vida se encarezca.

EL IMPUESTO SOBRE LAS TIERRAS

La justicia y la superioridad económica y social de nuestro

UVALINA

JUGO DE UVAS



ELMEJOR TONICO NATURAL

Carlos Sapelli y Hno.

JULIO A. VITALE

CONTADOR PERITO MERCANTIL

PEDENAL 1853

Teléf. Uruguay 632 Aguada
Cooperativa 245 Bella Vista

Ciudadanos, Batllistas: El monumento que el Partido erigirá a la memoria del Sr. José Batlle y Ordóñez deberá ser digno de él, gestor de nuestra democracia. Contribuid pues a la colecta que con ese fin se organiza y habréis cumplido con vuestro deber, dejando al pie de la obra grandiosa que el maestro ha legado a la posteridad, la expresión de nuestro reconocimiento y gratitud.

programa financiero se percibe, de manera más brillante y concreta aun, advirtiendo la importancia que, dentro de nuestro sistema, se le ha dado a la imposición territorial.

Este tributo es uno de los grandes fundamentos de la reforma impositiva que proyectamos.

Está destinado a ser uno de los recursos más valiosos para la constitución del capital social que el Estado necesita para organizar y mantener el funcionamiento de los servicios públicos; ha de ser uno de los instrumentos mejores para propender a una equitativa distribución de la riqueza mediante la imposición de la renta de la tierra que constituya el resultado exclusivo de causas sociales, ajenas a la acción individual, y debidas al aumento de población, a la riqueza colectiva, a la construcción de obras públicas, al progreso general o al cumplimiento de una de las más prestigiosas y sólidas leyes económicas, la ley ricardiana de la renta.

NUESTRA CONSECUENCIA PRINCIPISTA. — NO GRAVAREMOS EL TRABAJO

La integración del programa con este tributo, evidencia, ante todo, nuestra consecuencia con los principios que adoptamos como ideas directrices de nuestra acción colectiva.

El impuesto predial, — tal cual lo proyectamos, — deja absolutamente libre de todo gravamen al trabajo nacional. Este aserto no requería demostración alguna; pero, a fin de evitar equivocadas interpretaciones, la desarrollaré, aunque de la manera más sintética posible.

LA RENTA RICARDIANA

Como lo hacen notar los tratadistas, el producto que se obtiene de la explotación de un fundo, comprende:

I) Los intereses del capital fijo o consolidado en el fundo como el que se halla representado por todas las mejoras y los intereses del capital circulante o de cultivo que debe ser reintegrado al final de cada período productivo.

II) El provecho obtenido por el empresario industrial, por su función directiva, o el beneficio por el riesgo que

soporta el propietario o el arrendatario.

III) El salario de los obreros que trabajan en el fundo; y

IV) Le renta ricardiana.

He ahí los cuatro elementos que integran el producido de las explotaciones agrarias. El más importante de todos ellos es la renta ricardiana, que puede ser más o menos apreciable, pero que existe siempre porque sus causas radican en factores naturales y permanentes.

¿Y que es la renta ricardiana?

El profesor Carlos Gide, en su curso de Economía Política, expone así lo que es la renta ricardiana:

“Consideremos algunos centena-
“res de sacos de trigo vendi-
“dos en un mercado. Es eviden-
“te que no todos han sido pro-
“ducidos en condiciones idénti-
“cas: unos han sido obtenidos a
“fuerza de abonos y de trabajo,
“otros han crecido como por sí
“solos sobre un terreno fértil:
“éstos llegan de San Francisco
“después de haber doblado el ca-
“bo de Hornos, aquéllos vienen
“de la dehesa vecina. Así, pues,
“si cada saco llevara, apuntado
“en su etiqueta, su costo de pro-
“ducción, acaso no hubiera dos
“que presentarían la misma cifra.
“Supongamos, por ejemplo, 10
“sacos: el saco A habrá costado
“10 francos de gastos de produc-
“ción; B. 11 francos; C. 12 fran-
“cos, etc., hasta Z, que habría
“costado 18 francos”.

“Más tarde, por otra parte,
“sabemos que no puede haber
“nunca sino un solo y mismo
“precio en un mercado para pro-
“ductos similares. El precio de
“venta de todos los sacos de tri-
“go será, pues, el mismo. En-
“tonces, ¿cómo — siendo todos
“distintos los precios de coste y
“idénticos los precios de venta,
“— cómo podrá establecerse la
“coincidencia entre el precio de
“venta y el precio de coste?”

“He aquí la contestación: sólo
“habrá coincidencia entre el pre-
“cio de venta y el precio de cos-
“te del saco cuya producción re-
“sultó más cara, es decir el saco
“Z, que costó 18 francos, en el
“ejemplo que hemos propuesto.
“La razón de esto es muy senci-
“lla: es preciso que el precio de
“venta sea cuando menos sufi-
“ciente para reembolsar los gas-

“tos del vendedor menos afortu-
“nado que produjo el trigo en
“condiciones más desfavorables,
“pues, de no ser así, éste cesaría
“de llevar trigo al mercado; aho-
“ra bien, suponemos que la can-
“tidad de trigo no es superior a
“las necesidades y que no es po-
“sible pasar sin el último saco
“Z, ni, por consiguiente, sin el
“curso de este último produc-
“tor”.

“Llegamos, pues, a esta con-
“clusión, siempre que en un mis-
“mo mercado se venden produc-
“tos idénticos, el valor de todos
“tiende a coincidir con el costo
“de producción máximo”.

“Y claramente se ve que el
“precio de 20 francos va a dejar
“un beneficio diferencial en to-
“dos los productos de sacos de
“trigo más favorecidos cuyo cos-
“to de producción es menor: be-
“neficio de 8 para aquel cuyo
“saco de trigo cuesta 10 de pro-
“ducción; 6, para aquel cuyo sa-
“co sale a 12; de 3, para aquel
“cuyo saco sale a 15, etc.”

“Este beneficio, o más bien el
“producto que procede de esos
“beneficios regulares es lo que,
“propiamente hablando, se llama
“renta”.

A su vez, el profesor Flora, en su obra la “Ciencia de la Hacienda”, define la renta ricardiana de la siguiente manera:

“La renta se deriva de la ley
“de los rendimientos decrecien-
“tes. Esa ley determina el paso
“a nuevas tierras, que no siendo
“uniformes en la medida de la
“productividad o no estando en
“la misma relación respecto al
“consumidor, dan, en igualdad de
“superficie, de trabajo y de capi-
“tal producto diferente. Ahora
“bien, apenas la presión de la po-
“blación, realzando los precios
“de los productos agrícolas, obli-
“ga a poner en cultivo tierras de
“menor fertilidad, como el coste
“del producto obtenido en éstos
“es el que fija el precio único de
“todas las unidades en la misma
“especie, las tierras de mayor
“fertilidad realizan un producto
“que se llama renta. Hay, pues,
“un fenómeno de renta siempre
“que, a un precio único por cada
“unidad de producto, correspon-
“de un diverso coste de produc-
“ción”.

(Continuad).



El acuerdo colorado - - -

Para realizar el bien o evitar el mal las parcialidades políticas promueven acuerdos o pactos entre ellas. Por ejemplo, acuerdan ir a la lucha en común para asegurar el logro de aquella finalidad. El acuerdo colorado en que una vez más se empeña el Batllismo es de ese orden. Lo promueve sobre bases honrosísimas que constituyen normas en que los Partidos honrados se deben inspirar. No lo busca ni lo quiere para obtener para él cargos que no le correspondan por la magnitud de su fuerza electoral: es sabido que con sus propios votos puede obtener, sin la cooperación de nadie, un consejero titular y un suplente, y que va al acuerdo sin pedir más. Lo busca, lo quiere y lo hará, de mediar igual desinterés de parte de las demás fracciones, para evitar un gran mal a la República: el mal del predominio Nacionalista en los organismos de gobierno que se deben renovar; al mal del conservadorismo, del rutinismo, del empresismo; el del regreso a los tiempos felizmente pasados: la exaltación del adversario histórico al poder se seguirá del derrumbe de las obras de reparación y de justicia social alcanzada por la República por iniciativa y esfuerzo del Batllismo.

Por lo demás no hay que olvidar: que el programa partidario manda "mantener la obra realizada"; que el acuerdo se busca de hacer con parcialidades, que, sintiendo el mismo horror por la ascensión del Empresismo al Poder, mantienen vinculación con obras de libertad y de justicia del pasado, como que se han ido segregando del partido que tuvo honor en construirlas; que los procedimientos que se siguen para llegar al acuerdo se someten a la crítica pública y partidaria lo que es índice y garantía de rectitud; que, lo acordado será inmediatamente objeto del pronunciamiento popular. Y del pueblo sólo se puede esperar la aprobación de pactos o acuerdos hechos sobre bases honorables.

Comisión Nacional Pro-Palacio del Partido y MONUMENTO A BATLLE AL PAIS

La República ha perdido su hijo predilecto y el Partido Colorado la excelsa figura de su Jefe.

El inmenso dolor que nos produjo la desaparición de Batlle hace enmudecer nuestra palabra y detener la pluma, cada vez que se le recuerda.

Su Partido debe rendirle homenaje cumpliendo una de sus últimas ideas: construir el Palacio del Partido y como ejemplo y recuerdo, para las generaciones futuras, perpetuar en el mármol o en el bronce la augusta figura del Prócer.

Batlle quiso, hasta los últimos momentos de su vida, que nuestra colectividad tuviese su Palacio donde realizar sus asambleas, y ese pensamiento es un mandato para todos los batllistas que consideren que la mejor forma de honrar al Maestro es continuar su obra realizando sus principios de Bien y de Amor.

Y bien: con el fin de que la construcción del Palacio del Partido y la erección del Monumento a Batlle tengan lo más pronto posible una feliz realización se efectuará una gran colecta en todo el País, a la que todos deben contribuir. Los cultores del arte en todas sus manifestaciones, porque cuando

necesitaron la cooperación del Estado, para que sus obras fuesen realidad, hallaron en Batlle un decidido protector, porque Batlle, además de gran hombre de Estado, poseía una refinada cultura artística.

Los hombres del campo, porque Batlle fué el destructor de las revoluciones. Consolidó la Paz y construyó sobre esa base poderosa la grandeza y tranquilidad de la Patria. Hoy, gracias a Batlle, pueden recorrer sus tierras y cuidar sus haciendas con la seguridad de que el resultado de su esfuerzo será para ellos. Ya no existen las montoneras revolucionarias, Batlle las destruyó: venciólas en el terreno de la lucha y enseñándoles en el terreno del civismo, haciéndoles supplantar el arma homicida por el arma de sus derechos ciudadanos.

Los comerciantes e industriales, porque Batlle fué el campeón de las leyes proteccionistas. Toda industria que dentro del País, beneficiara la economía nacional encontró en el Maestro su más grande defensor porque entendía que la grandeza de la República radicaba en el desarrollo de su industria y de su comercio. Debíamos abastecernos, para evitar el drenaje de oro y la dependencia industrial de países extraños.

Los universitarios, porque Batlle instituyó en su beneficio la enseñanza gratuita. Ya no estudia solamente el rico que podía pagar los derechos de matrícula. Todo habitante del País, que tenga vocación, puede hacerlo, sin distinción de clase y fortuna. Batlle quiso como Artigas "que los orientales fuesen tan ilustrados como valientes".

Los habitantes todos de la campaña porque Batlle fué el iniciador de los Liceos Departamentales que tanto han elevado el nivel de la cultura en el interior de la República.

Los obreros del campo, porque recibieron de Batlle el beneficio del salario mínimo, que mejoró su situación económica — no tanto como lo deseaba — pero lo suficiente para favorecer la constitución de su hogar, constitución casi imposible antes del mejoramiento de los sueldos.

Los obreros todos, porque siempre tuvieron en Batlle su aliado más formidable. Su vida entera la consagró en mejorar la situación de los humildes. Luchó para que los obreros — hombres, mujeres, y niños — realizaran su jornada de trabajo en las mejores condiciones higiénicas. Limitó la jornada de trabajo e hizo instituir innumerables iniciativas en beneficio de la clase trabajadora. En los últimos meses de su vida fué su preocupación constante la promulgación de la ley que fijase el salario mínimo, para que el obrero y todos los que trabajan pudiesen tener principalmente: alimentación sana y suficiente, vivienda y abrigo higiénicos.

Los empleados, en general, porque siempre tuvieron en nuestro Jefe su más celoso defensor, para que se les reconociera sus derechos y cuando merecieron se les hiciese justicia reparando injusticias, encontraron en aquel alto espíritu

la más grande ecuanimidad, sin distinción de matices políticos.

Y vosotras, mujeres del Uruguay, que tuvisteis en Batlle el fundador de la Universidad de Mujeres, establecimiento modelo, en su género, y el hombre de Estado que reconoció vuestro derecho de voto. La mujer debía ejercer ese derecho como el hombre, debía intervenir en el desarrollo político de la República. La mujer debía ocupar los puestos públicos como el hombre y por sobre todas las consideraciones que le merecía, sostuvo en su reconocido altruismo, "que la mujer madre merece el bien de la República, cualquiera sea su estado civil"

Facsimil de los bonos que se utilizarán en la colecta



El pueblo en general, batllista y simpatizantes — porque Batlle aspiró a un futuro mejor para todos, "justicia para nosotros, para nuestros adversarios, para nuestros hijos y para los hijos de nuestros adversarios".

Todos debéis contribuir en la medida que vuestras fuerzas lo permitan, para perpetuar la memoria de aquel gran Apóstol de la Justicia y del Amor, que dedicó toda su vida a trabajar por la felicidad de su Pueblo.

LUIS J. SUPERVIELLE, Presidente; Rafael H. Tabarez, Pedro Iriarte, Vices: César S. Canessa, Juan C. Millot, Secretarios: Rafael Vece, Federico Cibils, Hamilton, Pro-Secretarios: Enrique Comas Nin, Tesorero: Mario Bula, Sub-Tesorero: Carlos F. Ameglio, Octavio Acquarone, Juan M. Aubriot, Ricardo Barrandeguy, Antonio Berreta, Tomás Berreta, Lauro Brum, Baltasar Brum, Lorenzo Bellinzon, Santiago Benedetto, Abel Biraben, Enrique Belbussi, Marcelino Buscasso, Ricardo Cosío, Jaime Castells Caraffi, Carlos A. Colombo, Leonidas Chiappara, César J. Caprille, Benito M. Cuñarro, Juan J. Campisteguy, Alberto Cima, Edmundo Castillo, Alberto R. Dagnino, Gerardo Del Castillo, Román Freire, Pablo Fontaina, Carlos Gutiérrez Roji, Felipe Grucci, Javier Mendivil, Andrés Martínez Trueba, Emilio Mahé, Atilio Narancio, Victor Paullier, Constantino Piacenza, Atilio Paladino, Juan A. Pintos, Pascual Paladino, Bernardo Pérez Fourcade, Enrique Pais, Santín C. Rossi, Enrique Silveira Zorzi, Juan Soler Díaz, Carlos Sappelli, Lorenzo Salvo, Alejandro Silveira Zorzi, Miguel Sánchez, José Salgado, Juan M. Sorin, Carlos M. Sorin, Gabriel Terra, Rogelio Villardino, Angel R. Zito, Vocales.